



CARRERA DE DESARROLLO DEL TALENTO INFANTIL

**LAS PAREJAS HOMOPARENTALES Y SU INFLUENCIA EN EL
DESARROLLO DEL ÁMBITO DE IDENTIDAD Y AUTONOMÍA DE NIÑOS Y
NIÑAS DE 4 AÑOS DE EDAD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO, AÑO 2019.**

**Trabajo de Titulación previo obtención de título de Tecnóloga en
Desarrolladora del Talento Infantil**

Tipo de Trabajo de titulación:

Investigación Científica

AUTOR: ANDREA LILIANA PAZMIÑO SILVA

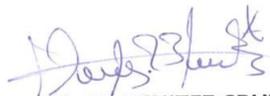
TUTOR: Psi. CL. Alejandra Daysi Benítez Cruz

Quito, junio 2019

ACTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO

Quito, 23 de mayo del 2019.

El equipo asesor del trabajo de Titulación de la Srta. **PAZMIÑO SILVA ANDREA LILIANA** de la carrera de *Desarrollo del Talento Infantil* cuyo tema de investigación fue: **LAS PAREJAS HOMOPARENTALES Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DEL ÁMBITO DE IDENTIDAD Y AUTONOMÍA DE NIÑOS Y NIÑAS DE 4 AÑOS DE EDAD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AÑO 2019.** Una vez considerados los objetivos del estudio, coherencia entre los temas y metodologías desarrolladas; adecuación de la redacción, sintaxis, ortografía y puntuación con las normas vigentes sobre la presentación del escrito, resuelve: **APROBAR** el proyecto de grado, certificando que cumple con todos los requisitos exigidos por la institución.



PSI. CL. BENITEZ CRUZ
ALEJANDRA DAYSI
Tutor/a del Proyecto



MSC. CUASCOTA PUJOTA
ADRIANA MARIBEL
Lector/a del Proyecto



MSC. ADRIANA
CUASCOTA
Delegado de la Unidad de
Titulación



Dr. JOEL FLORES
DIRECCIÓN DE CARRERA
Director de Carrera (E)

Escuela de Talento Infantil

CAMPUS 1 - MATRIZ

Av. de la Prensa N45-268 y Logroño
Teléfono: 2255460 / 2269900
E-mail: instituto@cordillera.edu.ec
Pág. Web: www.cordillera.edu.ec
Quito - Ecuador

CAMPUS 2 - LOGROÑO

Calle Logroño Oe 2-84 y
Av. de la Prensa (esq.)
Edif. Cordillera
Telfs.: 2430443 / Fax: 2433649

CAMPUS 3 - BRACAMOROS

Bracamoros N15 - 163
y Yacuambí (esq.)
Telf.: 2262041

CAMPUS 4 - BRASIL

Av. Brasil N46-45 y
Zamora
Telf.: 2246036

CAMPUS 5 - YACUAMBÍ

Yacuambí
Oe2-36 y
Bracamoros.
Telf: 2249994

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, **Andrea Liliana Pazmiño Silva**, declaro bajo juramento que la investigación es absolutamente original, auténtica, es de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes. Las ideas, doctrinas, resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



Andrea Liliana Pazmiño Silva

C.C: 1750559419

LICENCIA DE USO NO COMERCIAL

Yo, **Andrea Liliana Pazmiño Silva** portador de la cédula de ciudadanía signada con el No. **1750559419** de conformidad con lo establecido en el Artículo 110 del Código de Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la Innovación (INGENIOS) que dice: “En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación, artículos académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos. Sin perjuicio de los derechos reconocidos en el párrafo precedente, el establecimiento podrá realizar un uso comercial de la obra previa autorización a los titulares y notificación a los autores en caso de que se traten de distintas personas. En cuyo caso corresponderá a los autores un porcentaje no inferior al cuarenta por ciento de los beneficios económicos resultantes de esta explotación. El mismo beneficio se aplicará a los autores que hayan transferido sus derechos a instituciones de educación superior o centros educativos.”, otorgo licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del proyecto denominado **las parejas homoparentales y su influencia en el desarrollo del ámbito de identidad y autonomía de niños y niñas de 4 años de edad en el distrito metropolitano de Quito, año 2019** con fines académicos al Instituto Tecnológico Superior Cordillera.

FIRMA



NOMBRE

Andrea Liliana Pazmiño Silva

CEDULA

1750559419

Quito, 23 de mayo del 2019

DEDICATORIA

A la comunidad LGBTI+ y a sus familias

Dedicado a todas las vidas valiosas que se han perdido y se siguen perdiendo a diario por amar a alguien de su mismo sexo y exigir derechos que les fueron arrebatados por culpa de la intolerancia y la falta de información

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi madre y hermano por extenderme su mano en los momentos difíciles y muchos que creía imposibles de superar a lo largo de mi carrera.

De igual manera mis agradecimientos a mi tutora quien ha estado dispuesta y abierta a las sugerencias y múltiples cambios que se han realizado en la presente investigación con el objetivo de que sea un trabajo pulcro y con información relevante.

INDICE

Declaración de autoría	I
Licencia de uso no comercial	II
Dedicatoria.....	III
Agradecimiento	IV
Índice general	V
Índice de tablas	VIII
Índice de figuras	VIII
Índice de anexos	IX
Resumen	X
Abstract.....	XI
CAPÍTULO I.....	1
1.01 El problema	1
1.02 Formulación del problema.....	5
1.02.01 Objetivo General.....	5
1.02.01 Objetivos Específicos	5
CAPÍTULO II.....	6
2.01 Antecedentes del estudio	6
2.02 Fundamentación teórica.....	8
2.02.01 Parejas homoparentales	8
2.02.01.01 Orientaciones sexuales.	9
2.02.01.02 Discriminación	10
2.02.01.03 Estabilidad Familiar.....	16
2.02.01.04 Matrimonio.	18
2.02.01.05 Maternidad/ Paternidad.....	19
2.02.02 Ámbito de identidad y autonomía	21
2.03 Fundamentación conceptual	31
2.04 Fundamentación legal.....	34
2.05 Formulación de hipótesis o pregunta directrices de la investigación	41
2.06 Caracterización de las variables	42

2.06.01 Variable 1	44
2.06.02 Variable 2	44
2.07 Indicadores	45
CAPÍTULO III	48
3.01 Diseño de la investigación	48
3.02 Población y muestra	50
3.03 Instrumentos de investigación	50
3.04 Procedimientos de la investigación	51
3.05 Recolección de la información	52
CAPÍTULO IV	54
4.01. Procesamiento y análisis de cuadros estadísticos	54
4.01.01 Cuestionario	54
4.02. Conclusiones del análisis estadístico	73
4.03. Respuestas a la hipótesis o interrogantes de investigación	74
CAPITULO V	75
5. Propuesta	75
5.01 Antecedentes	75
5.02 Justificación	76
5.03 Descripción	77
5.04 Formulación del proceso de aplicación de la propuesta	77
5.04.01. Objetivo general	77
5.04.02 Objetivos específicos	77
5.04.03 Bienvenida	78
5.04.04 Actividad inicial	78
5.04.05 Desarrollo Temático	79
5.04.06 Actividad de Reflexión	79
5.04.07 Actividad final	80
CAPÍTULO VI	81
6. Aspectos administrativos	81
6.01 Recursos	81
6.02 Presupuesto	82
6.03 Cronograma	83

CAPÍTULO VII.....	85
7. Conclusiones y recomendaciones.....	85
7.01 Conclusiones.....	85
7.02 Recomendaciones.....	85
Referencias bibliográficas.....	87
Anexos.....	89
.....	90

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variables.....	42
Tabla 2. Parejas.....	54
Tabla 3. Métodos	55
Tabla 4. Conflictos potenciales	56
Tabla 5. Derechos y garantías.....	57
Tabla 6. Legalización	58
Tabla 7. Educacion inicial	59
Tabla 8. Identidad de los padres	60
Tabla 9. Identidad de los hijos.....	61
Tabla 10. Instituciones educativas.....	62
Tabla 11. Testigos de discriminacion	63
Tabla 12. Datos importantes.....	64
Tabla 13. Niño y niña	65
Tabla 14. Respeto de características.....	66
Tabla 15. Identificacion de emociones	67
Tabla 16. Actividades	68
Tabla 17. Unión familiar	69
Tabla 18. Rutina de aseo.....	70
Tabla 19. Autonomía en la vestimenta	71
Tabla 20. Reconocimiento.....	72
Tabla 21. Recursos humanos	82
Tabla 22. Recursos materiales	82
Tabla 23. Recursos tecnológicos	82
Tabla 24. Cronograma	83

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Relación de pareja	54
Figura 2. Métodos para concebir	55
Figura 3. Conflictos de pareja.....	56
Figura 4. Garantías del matrimonio.....	57
Figura 5. Matrimonio homoparental.....	58
Figura 6. Acceso a la educación	59
Figura 7. Identidad.....	60
Figura 8. Vínculo afectivo	61
Figura 9. Familias homoparentales.....	62
Figura 10. Discriminación	63
Figura 11. Datos personales.....	64
Figura 12. Identificación niño-niña	65
Figura 13. Características físicas	66
Figura 14. Emociones	67
Figura 15. Actividades favoritas.....	68
Figura 16. Importancia familiar.....	69
Figura 17. Aseo personal	70
Figura 18. Vestimenta	71
Figura 19. Reconocimiento	72

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Autorización.....	90
Anexo 2. Lista de cotejo	91
Anexo 3. Cuestionario	91
Anexo 4. Certificado.....	91
Anexo 5. Urkund	91
Anexo 6. Bitácora	91
Anexo 7. Orden de empastado.....	91

RESUMEN

En países desarrollados, a partir de los años setenta podemos apreciar un gran avance en la conquista de los derechos de las personas homosexuales derechos que todo ser humano merece entre estos el poder dar un hogar a un niño y ser partícipes de su desarrollo y velar por su bienestar físico y emocional tal como lo haría una familia “tradicional” Existen miles de familias homoparentales que durante siglos han soportado el peso de una cultura androcéntrica excluyente y marginadora. En la presente investigación se busca determinar la influencia de los padres y madres que integran una familia homoparental hacia sus hijos de 4 años. Abordando varios temas tales como el matrimonio, la convivencia familiar, maternidad y paternidad.

Por otro lado, se realiza una evaluación a una pequeña muestra de niños pertenecientes tanto a familias tradicionales como homoparentales de esta forma se busca responder a la interrogante sobre la influencia de dichas familias y comprobar la hipótesis sobre si el crecer dentro de una familia homoparental no afecta en la adquisición de la identidad en niños de 4 años de edad.

Palabras clave: Familias homoparental. Identidad. Desarrollo infantil. Exclusión educativa.

ABSTRACT

In developed countries, from the seventies we can see a great advance in the conquest of the rights of homosexual people, rights that every human being deserves among them: to be able to give a home to a child and be part of its development and to watch over their physical and emotional well-being as a "traditional" family would do. There are thousands of homoparental families that for centuries have borne the brunt of an exclusionary and marginalizing androcentric culture. In the present investigation, we seek to determine the influence of parents who are part of a homoparental family to their 4-year-old children. Addressing various issues such as marriage, family life, motherhood and fatherhood.

On the other hand, an evaluation is made to a small sample of children belonging to both traditional and homoparental families, in this way we seek to answer the question about the influence of these families and check the hypothesis about whether growing up in a homoparental family is not affects the acquisition of identity in children 4 years of age.

Palabras clave: Families homoparental, Identity, Child development. Educational exclusion

CAPÍTULO I

1.01 El problema

Es bien sabido que en Ecuador la homosexualidad es un tema tabú y poca es la tolerancia que se encuentra alrededor de este tema a pesar de estar en el siglo XXI, para el análisis de esta problemática específicamente está centrada en la ciudad de Quito la misma que ha sido testigo de ciertos progresos en ciertas partes de la ciudad se puede pasear libremente con la pareja, pero quizás al cruzar de un barrio a otro se tenga que soltar su mano, cambiar actitudes y comportamientos y estar alerta pues se trata de cuidar la integridad propia y el del acompañante. Suponiendo que constituyeron un hogar con hijos es aún más complejo tener una vida común y corriente salir a la calle, al parque y demás actividades que cualquier familia realiza a diario con sus hijos.

Existen múltiples métodos para las parejas que desean tener hijos estas pueden ser infértiles u homoparentales, en este caso la investigación está centrada en el segundo tipo de parejas un claro ejemplo es la fecundación invitro o los niños de probeta, pero debemos tomar en cuenta los grandes costos que abarcan estos procesos, mismos que también muchas veces no funcionan al primer intento, por otro lado, tenemos la adopción, pero lastimosamente no puede contemplarse en el caso de estas parejas.

Una vez que la pareja tiene a su hijo por cualquiera de estos medios y el niño o niña entra a un centro de educación, el primero en su vida surge problemas como los mencionados a continuación por el diario EL PAIS (2013):

Encontrar una escuela tolerante es un calvario para dos de cada diez familias de padres homosexuales: un 11% asegura que tiene problemas

para hacerlo y otro 11%, que no es nada sencillo, según un estudio de la Universidad Autónoma de Madrid. A estas dificultades se suma que un 85% de las familias ha rechazado explícitamente matricularlos en centros religiosos por miedo a que sean discriminados, incluso en los casos en los que los mismos padres se declaran católicos o consideran que en esos colegios la educación es buena. (s/p)

Aunque en Ecuador no existen datos estadísticos exactos, la cifra que se tiene como referencia seguramente es mayor, pues se habla de un país europeo donde su cultura y costumbres son diferentes, pero sin embargo existe discriminación y las familias homoparentales no se sienten tranquilas, en nuestro país con la inseguridad propia del mismo la intolerancia y la ignorancia debe ser aún más difícil combatir a diario todo el estrés que produce tener una familia aparentemente diferente

El diario LA VOZ (2016) menciona el caso de Cecilia quien junto a su esposa Silvia tienen una hija de 5 años menciona:

La escuela sigue hablando de mamá y papá. No está mal, pero no puede ser que tantos chicos queden afuera. La presión de cada día sobre la heterosexualidad obligatoria es lo que hace daño. El cambio es cultural y hay resistencia a cambiar las prácticas. (s/p)

En muy pocas escuelas en educación inicial y en todos los niveles educativos en general se habla muy poco o nada sobre las familias homoparentales, siempre se toma como la familia “natural” aquella conformada por papa y mama otras que se incluyen son las de padre e hijo o madre e hijo y finalmente se menciona a aquellas familias donde viven tíos abuelos primos etc. Si se toma en cuenta que en nuestras aulas puede haber un niño o niña que tenga una familia homoparental y se menciona solo estos tipos de familia el pequeño se sentirá excluido o raro, pero él no entenderá por qué tener a sus dos mamas está mal y es ahí cuando el docente debe explicar a los niños sobre este tipo

de familia y que pese a sus creencias igual que todas las otras familias merecen el mismo respeto.

Otro de los casos que se puede palpar en la actualidad de acuerdo con el artículo familias homoparentales publicado por el diario LA NACION (2017) manifiesta que:

María Alejandra Aranda y su pareja fueron a anotar a su hijo Tobías a un jardín de infantes público de la Ciudad de Buenos Aires y se encontraron con que los formularios no estaban preparados para poder ser utilizados por matrimonios del mismo sexo, como el de ellas. (s/p)

Como se habla de familias a los niños, si en algo tan simple como un formulario no existe la opción de que uno de los estudiantes tenga dos madres o dos padres frente a esto si se toma el lugar de estas familias debe ser muy incómodo tener que explicar a sus hijos que su familia no está incluida en el formulario y por otro lado también puede verse con este ejemplo que la sociedad latinoamericana no está todavía lista para aceptar las diferencias de las personas pues es bien sabido que siempre las características que salen de lo común han sido mal vistas y rechazadas.

Finalmente se menciona un último caso publicado por el diario LA NACION (2017) sobre Miranda y Victoria una pareja quienes eligieron un jardín privado de San Isidro para escolarizar a su hija, y se hallaron con otro problema:

Cuando se dieron cuenta de que éramos dos mamás nos dijeron que no tenían vacante, pero luego supimos que sí había. Pensamos en quejarnos, pero finalmente decidimos no enviar a Mercedes a un colegio que hace ese tipo de discriminación, era lo más apropiado para ella. (s/p)

Si se analiza este caso que no es nada ajeno a nuestra realidad se encuentra que es tanta la discriminación que las instituciones prefieren negar el acceso a la educación en lugar de enfrentar a los padres homofóbicos que puedan existir allí y defender los

derechos del niño entonces se podría decir que en caso de esta institución y de muchas otras la ley se aplica solo cuando conviene a la mayoría de lo contrario los derechos no existen.

Si bien estos casos son extraídos de países donde el matrimonio igualitario es legal, es decir tienen todas las garantías y derechos de una familia, y este tipo de discriminación y rechazo en las instituciones educativas sigue dándose.

El problema no solo radica en que no acepten a los niños con dos madres o padres en una institución educativa pues si estos logran ingresar a una de ellas en las reuniones que se realizan cada Quimestre los padres o madres homosexuales deben enfrentar la incomodidad de tener mil ojos mirándolos como la pareja rara debe ser muy sofocante y peor aún, se debe tener mucho cuidado con dar demostraciones públicas de amor como un simple beso en la escuela de sus hijos porque esto podría traumar a los otros niños o peor aún podría significar la expulsión del niño de la institución, si a esto se le agrega el rechazo de los compañeros y no porque sean malos pues los niños nunca serán los culpables, sino más bien porque antes de ir a la escuela la madre o el padre le diga frases como “Cuidado con llevarte con tal niño, no quiero que se te pegue lo gay” aunque parece absurdo este tipo de cosas pone a las personas homosexuales como malos frente a los ojos de los niños y es ahí cuando empieza el bullying y el rechazo y por desgracia muchas veces, hacia sí mismos pues no solo afectan al niño con dos padres o dos madres sino también al niño que se siente identificado con esa pareja que de alguna manera siente atracción por un compañerito suyo, además de fomentar el machismo que tantos años ha matado a miles de personas en nuestro país y sin embargo sigue latente irónicamente el ser gay, lesbiana, bisexual o transexual no ha matado a nadie sin

embargo el educar a sus niños es un verdadero desafío y peligro por culpa de la ignorancia de la sociedad Ecuatoriana.

1.02 Formulación del problema

El estigma de la comunidad educativa y sociedad en general sobre el desarrollo de la identidad de los niños que pertenecen a una familia homoparental

1.02.01 Objetivo General

Analizar la influencia de las parejas homoparentales en el ámbito de identidad y autonomía durante el desarrollo de los niños y niñas de 4 años de edad.

1.02.01 Objetivos Específicos

- Elaborar un estudio sobre el desarrollo de los niños dentro de una familia tradicional y dentro de una familia homoparental buscando diferencias significativas
- Establecer características de las familias homoparentales que afecten o potencien el desarrollo de la identidad del niño.

CAPÍTULO II

2.01 Antecedentes del estudio

Al parecer las diferencias entre una familia homoparental y una tradicional no son realmente significativas cuando se trata de criar un hijo, pues en ambos casos lo que se busca es el bienestar integral del niño o niña.

En América existe una postura clara de un profesional en salud mental y esta es del psiquiatra Luis Rojas Marcos, profesor de la Universidad de Nueva York y ex director del sistema de salud de esta ciudad, afirmó en Valladolid en el año 2004 que "no hay razón alguna por la cual los homosexuales no puedan ser buenos padres". Rojas Marcos, que intervino en el Congreso de Familia, precisó que, desde su punto de vista profesional, una pareja homosexual puede dar a los niños adoptivos "seguridad, cariño, respeto y estímulo", al igual que una pareja heterosexual.

En Sudamérica también existen varios estudios realizados sobre las familias homoparentales puesto que se aprobó la adopción para estas familias el 3 de noviembre del 2015 una de ellas es de Yulieth Alarcón, Christian Rodríguez y Tatiana Caicedo en su tesis realizada en Colombia que se titula la adopción de familias homoparentales desde la perspectiva del derecho civil (2016) manifiestan que:

La adopción homoparental no debe ser vista como una exigencia que solicita la comunidad LGBTI al Estado, si no, como una ampliación a una medida que dará un mayor grado de eficacia a la misma, teniendo en cuenta que permite la posibilidad de que muchos de los menores que se encuentran a la espera de una familia adoptiva, puedan ser parte de un núcleo familiar. (p.25)

Es decir, existe muchos niños que se encuentran abandonados en un orfanato esperando por una familia, si esta familia posee dos mamás o dos papás y estos los suficientes recursos económicos para brindar a los niños una vida de calidad por qué negar la felicidad de estos pequeños, se debe hacer el seguimiento respectivo como en cualquier otro caso, pero si no dan la oportunidad a estas familias ¿cómo están tan seguros de que afecta en el desarrollo del niño o niña?

La revista EL DEFINIDO menciona el estudio realizado por Golombok, Tasker y Murray (1997) mismo que manifiesta que:

Es un hecho que en las familias homoparentales los hijos están privados ya sea de una madre o de un padre. Pero, ¿incide eso de alguna forma en su desarrollo? Esta investigación sugiere que no. Para esto se revisó el caso de 72 familias lideradas por una madre heterosexual (42) y homosexual (30) cuyos hijos fueron criados desde el primer día sin un papá. (s/p)

Este estudio lleva a concluir que la familia incide en el desarrollo del niño, pero no por tener un padre y una madre, un solo padre o en este caso dos madres o dos padres sino más bien por los valores y principios que la familia inculca en los niños.

Finalmente, en Ecuador en La Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí en su revista “experiencia de ser familia en una pareja homosexual” (2016) menciona que:

En esta perspectiva, la familia homoparental parece carecer de un rol o de una persona con la cual el hijo o hija pueda identificarse sexualmente, pues desde una visión conservadora se alega que el desarrollo psicosexual en el seno de la familia es garante del desarrollo considerado normal en el niño o la niña; es decir, son fundamentalmente un padre y una madre heterosexuales, responsables del desarrollo infantil, no importa si son buenos padres o madres. No obstante, la complejidad familiar moderna ha permitido comprobar que importa más la calidad que la estructura de la familia, lo cual no depende de la orientación sexual de los padres, sino del amor, la estabilidad, el respeto que prevalezca en el hogar.(p.73)

Efraín Soria, presidente de la Fundación Ecuatoriana de Equidad (como se citó en LA HORA, 2013) manifiesta que:

“No se puede dar un criterio que identifique la situación de la comunidad gay en Quito en forma general. Hay manifestaciones bastante contradictorias en torno al tema. Aunque La Mariscal es un sitio seguro para la comunidad GLBTI, hay otros lugares, en las zonas residenciales o más populares de Quito donde las manifestaciones públicas de afecto no son concebibles” Entonces si se analiza prácticamente si se tiene una pareja del mismo sexo en algunos sectores de Quito podrás estar tranquilo sin que tengas que estar alerta cada dos minutos por seguridad física, donde los vecinos no miren mal o como raro, un pequeño espacio donde incluso los hijos podrían estar seguros sin embargo en el resto de la ciudad lo que se puede esperar es rechazo discriminación muchas veces golpes por lo cual si se desea protegerse y a la pareja se tendrá que evitar darle un beso o agarrar su mano, es irónico como algunas de las personas heterosexuales califican estos actos de afecto como anormal o vulgar mientras a la vuelta de la esquina acosan a mujeres o hacen daño a los demás.

2.02 Fundamentación teórica

Se desglosa a continuación las variables tanto dependiente como independiente para el mejor entendimiento de la investigación, la misma que está centrada en las familias homoparentales, si afecta o no en el desarrollo de la identidad y la autonomía de los niños por lo tanto es conveniente aclarar los diferentes términos que conforman las siglas LGBTI.

2.02.01 Parejas homoparentales. En primera instancia será la variable independiente la que se trata a continuación para lo cual se hace alusión a los diferentes términos que se menciona en la presente investigación para que sea más fácil de entender tanto los datos como los resultados de los mismos.

2.02.01.01 Orientaciones sexuales. En primer lugar, se define algunas de las orientaciones sexuales, se empieza por la orientación más conocida y a la que muchos llaman “normal” es la heterosexual definida como aquella donde las personas sienten atracción física y sentimental por las personas de su sexo contrario.

En segundo lugar, tanto la palabra lesbiana como gay se aplica para las personas que sienten atracción física y sentimental hacia otra persona de su mismo sexo, la diferencia entre estos dos términos radica en que el primero es utilizado para las mujeres y el segundo para los hombres. Se debe tomar en cuenta que para la presente investigación se basa en personas con estas dos primeras orientaciones sexuales mencionadas.

La orientación sexual conocida como bisexualidad, se utiliza para referirse a las personas que sienten atracción física y sentimental hacia personas de su mismo sexo, pero también puede sentirse atraído de ambas formas por una persona de su sexo opuesto, esto no quiere decir que las personas bisexuales tienen dos parejas al mismo tiempo como muchas veces se ha malinterpretado.

Por otro lado están las personas transexuales que son aquellas que se identifican como mujer u hombre pero su parte física/genital no corresponde a esta identidad por lo cual, se realiza un tratamiento hormonal y cambio genital para de esta forma sentirse bien consigo mismos, este cambio puede durar varios años pues existen múltiples tratamientos para lograrlo, la atracción que pueden sentir estas personas son variadas por ejemplo puede existir una chica trans que sea lesbiana o un chico trans que sea heterosexual, todo esto va variando de acuerdo a los gustos y características de cada persona.

Finalmente, se encuentra la orientación sexual denominada intersexual la cual hace referencia a las personas que nacen con características biológicas tanto femeninas como masculinas, es decir, tienen ambos genitales, estas personas también son conocidas como hermafroditas, comúnmente se permite a los padres elegir el sexo del bebe y de esta forma se extirpan los genitales del otro. Cuando esto sucede muchas veces el sexo escogido por los padres no corresponde a las características de su hijo a medida que este va creciendo por lo tanto se le debería permitir únicamente a la persona que tiene esta condición elegir.

Cabe destacar que existen más orientaciones sexuales que no han sido mencionadas con el fin de que no exista confusión entre los términos ya que son bastante parecidos en su escritura y puede llegar a haber confusiones innecesarias.

2.02.01.02 Discriminación . Una vez entendidas las diferentes orientaciones sexuales que existen se pasa a un punto bastante complicado de tratar ya que en pleno siglo XXI no debería existir, lamentablemente aún sigue muy latente en nuestra sociedad a continuación se habla de la discriminación en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

En primer lugar a mencionar a las personas heterosexuales, estas pueden ser víctima de discriminación como cualquier otra persona pero cabe recalcar que la discriminación en la que está orientada la investigación es en la orientación sexual de las personas, por lo tanto no existe discriminación para una persona heterosexual ni en su vida escolar o en la sociedad y mucho menos en la vida laboral, ninguna persona que siente atracción por alguien de su sexo opuesto debe mencionar a sus conocidos o en su ambiente de estudio y trabajo que es heterosexual.

Como siguiente punto se encuentran las personas Gays y lesbianas que encabezan las siglas LGBTI, estas personas deben “tener valor” para decirles a sus padres y conocidos que se sienten atraídos por una persona de su mismo sexo, habrá un grupo de padres que lo aceptaran y apoyaran, otro grupo que no acabara de aceptarlo sin embargo apoyan a su hija o hijo por el gran amor que le tienen pero la mayor parte de los padres lamentablemente rechazara dicha orientación y hará todo lo posible por curar a su hijo o hija de este mal o lo que sucede muy comúnmente también es que golpean y sacan a la calle a sus hijos desconociéndolos y dejándolos totalmente solos, si esto ocurre en el núcleo de la sociedad que es la familia ¿Qué pueden esperar estas personas del resto de la sociedad?.

Por otro lado, está el ambiente escolar que es uno de los puntos centrales de la investigación, muchas personas gays y lesbianas se dan cuenta de su orientación en tempranas edades, sin embargo al escuchar de los adultos que esta “mal” optan por negarlo y ocultarlo discriminándose a sí mismos para de esta forma lograr encajar con el resto de sus compañeros pero, una vez que deciden admitirlo y mencionarlo en su ambiente escolar, muchos niños sufren rechazo, acoso constante y lo que es más grave aún golpes propiciados en repetidas ocasiones todo esto por sus pares, y lamentablemente en algunos casos con consentimiento de adultos que tienen la idea de que de esta forma los niños se van a “curar” muchos otros pasan desapercibidos por los adultos y no porque estén apoyándolo sino porque tienen la idea de que es “una etapa” la cual a medida que el niño vaya creciendo ira “superando”. Otro punto importante en este tipo de discriminación es la institución educativa donde se encuentra o a la que quiere pertenecer ya que muchas veces las autoridades no admiten o ponen excusas para no admitir niños con diferentes orientaciones sexuales a la heterosexual y no solo eso,

sino que también, aunque el niño sea heterosexual si sus padres tienen una preferencia sexual diferente también sufren el mismo rechazo acoso y maltrato mencionado anteriormente agregando aquí también los juicios de valor que puedan existir de los demás padres de familia, en una reunión quimestral por ejemplo:

Suponiendo que un alumno tiene dos madres y ambas asisten a dicha reunión, las demostraciones de afecto como tomarse de la mano o darse un beso sería un acto suicida literalmente, pues tendrían miles de ojos mirándolas como si estuvieran cometiendo el error más grande del mundo y peor aun alejando a los niños de esa escena “inadecuada” para su edad, de esta forma no solo el niño recibe rechazo sino toda la familia homoparental en el nivel educativo.

Asia Eaton, doctora en Psicología Social especializada en Estudios de Género y profesora de la Facultad de Psicología de la Universidad Internacional de Florida (EE.UU.); y Clinton W. Anderson, director de la Oficina de Asuntos LGBT de la Asociación de Psicólogos de Estados Unidos para la BBC MUNDO. (2018)

Las investigaciones revelan que la mayoría de los jóvenes LGBTQ recuerdan haber sido llamado "mariquita" o "marimacho" en su niñez". Todos los jóvenes que se salen del clóset corren el riesgo de experimentar prejuicios, discriminación o violencia en sus escuelas, lugares de trabajo, comunidades religiosas y sociales. Afortunadamente, la investigación revela que las familias, los amigos y las escuelas que brindan apoyo son amortiguadores importantes contra los impactos negativos de estas experiencias. Los padres tienen una oportunidad poderosa y única para apoyar el sano desarrollo de la identidad de sus hijos y poner en contexto las experiencias de sus hijos con sus compañeros y el mundo exterior. (s/p)

Es decir, si los niños que tienen una orientación sexual diferente a la heteronormada y no reciben apoyo de sus padres, como enfrentan a la sociedad cruel que los juzga cada vez más a medida que van creciendo, muchos con cada golpe se

fortalecen y es lo que hace que defiendan con tanto amor y pasión los derechos de sus hijos una vez que deciden ser padres pero hay otros tantos que lamentablemente no saben cómo sobrellevar el dolor de ser rechazado y prefiere acabar con su vida porque siente que no tiene valor que como sus padres y la sociedad le dijeron él es quien está “mal”. Por lo tanto, se debe entender que los padres deben apoyar y defender a sus hijos sin importar sus preferencias y tomar como ejemplo a varias parejas homoparentales que si bien es cierto no pueden dar vida con relaciones sexuales, pero si pueden adoptar a un niño o niña y brindarle algo que todos buscamos desde pequeños un hogar.

Por otro lado, la investigación menciona que:

El rechazo de los padres está altamente asociado con resultados pobres de salud mental y conductual, mientras que la aceptación de los padres se asocia con mejores resultados en este sentido. La aceptación de los padres puede proporcionar cierta protección, pero otras instituciones en las que los niños participan: escuelas, deportes, etc. también pueden tener efectos muy negativos o muy positivos. (s/p)

Si se rechaza a un niño por tener un papá y una mamá será mal visto pero por un momento se debe tomar el lugar y pensar que se siente ante el rechazo a los hijos por los miembros que conforman nuestra familia, por supuesto se desea que los niños al igual que los demás hagan su deporte favorito o cuenten a todos sus amigos lo que hizo el fin de semana, pero que tal si no puede hacerlo como padres existe una gran impotencia y peor aun sabiendo que las leyes son pocas y casi nulas en el país para poder defender a nuestra familia. Si se desea niños estables emocionalmente y a nivel conductual no nos fijemos en los miembros que conforman su familia sino la calidad de vida que estos miembros le brindan, pues si esta es óptima para su desarrollo es decir no existe maltrato, la disciplina es aplicada cuando es necesaria y su salud y nutrición son

adecuadas el juzgar a sus miembros, resulta algo ilógico con la única fundamentación de que está mal.

Ahora el enfoque será en el ámbito laboral y la discriminación que surge en el mismo hacia las familias homoparentales, en primer lugar cabe destacar que muchas empresas no contratan a personas homosexuales por su preferencia sin importar si su título está en regla y es eficiente en su trabajo parece ser que estos aspectos no tienen mayor importancia cuando tienes una orientación sexual diferente a la heteronormada, ahora bien dado el caso de que una persona gay o lesbiana consigue un trabajo estable y tiene una familia pueden ocurrir varias situaciones como evitar llevar a su pareja e hijo o hijos a reuniones que realiza la empresa para las familias de sus empleados pues al hacer esto expone a sus pequeños a miradas acusadoras, de pena y peor aún incluso puede ser que los padres de los otros niños no permitan la interacción de sus hijos de manera normal. Entonces la tranquilidad de mantener una conversación que no sea de trabajo con los compañeros y salir de la rutina un momento mientras los niños juegan y se divierten en otro espacio no es nada viable en este tipo de casos y es una lástima que sea de esta manera. Quizás algunos jefes defiendan a otras familias pero en la sociedad actual se sabe que ocurre totalmente lo contrario, otro aspecto que se debe destacar aquí es que muchas personas no dicen en su entrevista su orientación sexual (No es algo que sea muy necesario) y sin embargo cuando es diferente a la heterosexual muchos jefes se sienten indignados y pueden mencionar frases como “ porque no lo dijiste antes” o “ No se lo digas a nadie o podría afectar la imagen de la empresa” y muchos optan por guardar silencio y no porque no defiendan sus derechos sino porque al igual que las demás personas necesitan comer, solventar gastos en su hogar y aún más si tienen niños

pagar por su educación y darle una vida de calidad como cualquier otra persona heterosexual que trabaja para sacar a su familia adelante.

Nuevamente mencionamos a Efraín Soria, presidente de la Fundación Ecuatoriana de Equidad quien manifiesta lo siguiente en el diario La Hora (2013):

Las personas gays/lesbianas, prefieren en su gran mayoría mantener su orientación sexual en secreto. Pero, esto se da porque sí ha habido antecedentes de discriminación. Es cuando deciden ser visibles, ahí está el problema. Y aunque las empresas no pueden despedirlos, comienzan a buscar formas de presionarlos, por ejemplo, obligarles a que se realicen la prueba de VIH. (s/p)

Por qué no hacer a todos los empleados este tipo de pruebas por salud y no por su orientación sexual, a ninguna persona heterosexual se le presiona de esta manera en su trabajo y sin embargo a muchos debe parecerles normal que las personas gays/lesbianas si se lo haga. Muchas acceden a realizarse dichas pruebas como si tuvieran que demostrar de esta forma que son personas totalmente normales igual a las demás y no solo eso, sino que también debe tomarse en cuenta que de esta forma se mantendrá el trabajo pues de lo contrario el despido será la solución para evitar que personas “raras” trabajen en una u otra empresa.

Como se puede ver el panorama de discriminación es muy amplio y a veces en cosas que parecen insignificantes para muchos se convierten en pautas de verdadero rechazo, odio e intolerancia olvidando que como seres humanos se debe ser más empáticos y recordar que se tiene derecho de no estar de acuerdo, lo que no se tiene derecho es de juzgar, minimizar, menospreciar y agredir a las familias por la diversidad que existe en sus miembros.

2.02.01.03 Estabilidad Familiar. El siguiente y último punto de la variable dependiente que se va a tratar es la estabilidad familiar definida como:

“Institución familiar que promueve el bienestar de sus miembros sin comprometer el de sus descendientes, es decir, de los hijos.” (Herrero, 2009)

Con esta definición se puede concluir entonces que sin importar los miembros que conforman la familia, lo que es realmente relevante es que se busque el bienestar de los hijos y se les propicien de todas las herramientas que permitan una vida digna económica y moral. En ninguna parte de la definición menciona que para ser considerada una familia estable esta debe estar conformada por un hombre y una mujer, las parejas homoparentales existen al igual que las familias y muchas de ellas han velado por el bienestar de niños que han sido abandonados en orfanatos por sus padres biológicos, por supuesto no todo es color de rosa y han existido casos donde hay maltrato pero no podemos juzgar a todas las personas homosexuales porque una es mala, eso depende de su crianza en valores, ya que si fuese su orientación sexual a todos hombres heterosexuales deberían prohibirles tener hijos porque han existido a lo largo de la historia violaciones a millones de niños propiciadas por sus padres, padrastros, tíos hermanos todos ellos heterosexuales; suena ilógico dicho juicio pero lamentablemente cuando se trata de familias homoparentales a los ojos de la sociedad parece ser totalmente normal y se olvida muchas veces que el ser buena o mala persona no depende de la orientación sexual sino más bien de cada uno de lo aprendió durante su niñez y la conciencia de que es correcto y que es incorrecto, por lo tanto, si una pareja homoparental le da estabilidad familiar a sus hijos sean o no estos propios, no hay motivo para ser juzgados porque también se debe recordar que estos niños en un futuro se convertirán en adultos exitosos que pueden incluso llegar a cambiar el mundo pero si

no se les brinda esta oportunidad de dar un hogar a los niños que necesitan y muchas veces piden a gritos una familia, cómo se afirma que no será favorable para el desarrollo del pequeño.

Dentro de la estabilidad familiar se pueden mencionar múltiples aspectos, pero se desglosarán los más importantes.

En primer lugar, se encuentra la convivencia en pareja y aquí debemos diferenciar varios aspectos, cuando se tiene una relación de noviazgo y existe un desacuerdo entre la pareja cada uno puede irse a su casa esperar a que el enojo pase y posteriormente hablar y arreglar las cosas, sin embargo una vez que se empieza a vivir bajo el mismo techo y existen este tipo de conflictos se debe tener estrategias para poder resolver estos desacuerdos evitando herir a la otra persona pues es bien sabido que las discusiones son desgastantes para la relación, el compartir la casa con alguien significa aceptar sus diferencias, defectos, malos hábitos y todo lo que trae consigo esa persona el encontrar un equilibrio adecuado para no pelear a cada momento por insignificancias, es difícil pero no debe ser imposible, La situación mencionada se enfrentan tanto parejas heterosexuales como homoparentales que conviven juntas o juntos día a día, en este punto no hay diferencia alguna pues, depende mucho de carácter y personalidad el cómo se reacciona a ciertas situaciones cotidianas. Cuando existen hijos o hijas que forman parte de esta familia, muchas veces la convivencia en pareja se vuelve un poco más difícil pues ambos padre y madre, madre y madre o padre y padre quieren el bienestar de sus hijos pero no concuerdan con muchas decisiones y es una más de las razones por las que puede existir pelea o desacuerdo y enojo entre la pareja, todo depende de cómo lo manejen y lo ideal siempre será buscar soluciones y no enfocarse tanto en el problema y repetirlo una y otra vez pues el mismo ya está dado y el hecho de hablar de

el constantemente no hará que cambie por lo tanto, la convivencia en pareja asertiva depende de comunicación, confianza y respeto pues sin estos tres factores esenciales sea la pareja heterosexual u homoparental, tarde o temprano la relación se desgastara de tal forma que no habrá reparo alguno y terminara por separar a las dos personas. En este punto también cabe recalcar que se debe olvidar el sentimiento de superioridad o buscar siempre tener la razón frente al problema y recordar el gran amor que unió junto a la persona con la que se convive ver sus fortalezas y juntos vencer al problema que se presenta y no tratar de vencer al otro.

2.02.01.04 Matrimonio. En el matrimonio existe una marcada diferenciación entre las parejas heterosexuales y homoparentales la misma que es mencionada también en el marco legal de la presente investigación, esta hace referencia a que para las parejas heterosexuales está permitido contraer matrimonio civil y eclesiástico sin problema alguno donde dicha unión es motivo de júbilo y celebración para toda la familia y muchas veces es donde “ tiramos la casa por la ventana” pues es un hecho que solo ocurre una vez en la vida y se desea que la pareja dure con ese gran amor y confianza hasta que la muerte los separe, muchas personas sueñan desde la infancia con este día y piensan en detalles tales como la forma y color de su vestido, los invitados, la comida etcétera.

Ahora se interioriza qué pasa con las personas homosexuales quizás el panorama cambie un poco pues en caso de ser niño no sueña con cómo se verá su esposa sino su esposo y quizás al igual que una persona heterosexual mantenga esa ilusión por un tiempo hasta que se da cuenta que él no puede casarse ni por el civil y mucho menos por el eclesiástico, que pasan con esas ilusiones de formar una familia con la persona que ama, pues se rompen y surgen muchas interrogantes de él porque es incorrecto querer

ser feliz; ahora si nos enfocamos en la familia de esta persona suponiendo que es un país donde existe el matrimonio igualitario muchos padres quizás ni siquiera se presenten al gran día otros tal vez si lo hagan pero solo ellos, pues el resto de la familia no está de acuerdo y en lugar de volverse una gran celebración se convierte en un acto que causa vergüenza y es mejor no mencionar frente a personas desconocidas para evitar que “ la familia quede mal”.

En ambos casos el panorama es totalmente diferente pues el matrimonio no solo es un papel firmado, es para muchos como se menciona anteriormente un momento sonado desde la infancia y además un acuerdo legal entre dos personas que protegen sus derechos y también a sus hijos si en dado caso algo le llega a pasar a uno de los padres. Por lo tanto, si se toma desde este punto de vista, el resultado es que la exigencia del matrimonio igualitario en el país no es nada malo, o que este fuera de las normas el simple hecho de llamarse igualitario aduce a que las parejas homoparentales que quieren establecer una familia deberían poder hacerlo bajo las mismas condiciones que lo hace una pareja heterosexual y esto incluye al matrimonio pues de ser algo incorrecto o fuera de lo normal y que afecta a la sociedad nadie podría casarse y formar una familia.

2.02.01.05 Maternidad/ Paternidad. El último punto que se toca dentro de la convivencia será el de la paternidad/ maternidad, existen muchas parejas heterosexuales que deciden tener hijos, otras tantas que, aunque es inesperado una vez que tienen a su hijo en brazos lo cuidan y lo aman y lamentablemente también existe el caso de parejas que deciden abandonar a sus hijos o acabar con su vida antes de que lleguen al mundo.

Centrado en las parejas heterosexuales que deciden planificar y tener a sus hijos pueden hacerlo por medio de las relaciones sexuales, después vendrán los cuidados

prenatales que la madre debe tener y posteriormente criarán a su hijo de acuerdo a sus creencias y costumbres. Ahora bien, en el caso de las familias homoparentales también se debe de forma obligatoria planificar un hijo si así lo desea la pareja la diferencia es que no basta con las relaciones sexuales, se debe acudir a un centro especializado y someterse a intervenciones de inseminación artificial, invitro u otros procedimientos en el caso de las parejas de lesbianas que desean tener un hijo, los hombres en cambio pueden acudir a un alquiler de vientre y en ambas parejas gays y lesbianas la posibilidad de la adopción también se contempla en varios países, lamentablemente en Ecuador no, a pesar de que una de estas parejas que desee adoptar un niño o una niña y cumpla con estabilidad económica, emocional y puedan ofrecerle todas las garantías que los niños requieran al parecer su orientación sexual tiene más peso al respecto, la gran interrogante es porque privar a estas parejas de darle un hogar a uno de estos pequeños que anteriormente fue abandonado por sus padres biológicos, al igual que en otros casos de adopción por supuesto que debe hacerse un seguimiento del niño para confirmar que todo marcha bien, pero si no brindan la oportunidad siquiera como pueden afirmar que el que una pareja homoparental adopte al niño lo va a traumar o va a afectar en su desarrollo. Volviendo a los otros métodos a los que se puede acceder para tener hijos debe destacarse que las intervenciones son bastante costosas en primer lugar, no todas las parejas poseen el dinero suficiente para realizarlas y en otras ocasiones cuando logran hacerlo no siempre resulta en embarazo al primer intento y quizás es el único que tienen, a donde van entonces esos deseos de formar un hogar con niños, muchas parejas homoparentales deben lidiar entonces a diario con ver sufrir a muchos niños morir de hambre en la calle o ser maltratados y golpeados en un orfanato, sintiéndose impotentes por no poder llevarlos a casa y darles un hogar.

Para concluir se debe destacar que la discriminación está muy latente aun en la sociedad en la que vivimos y es esta la que hace que las personas sean tan egoístas al punto de negar amor y felicidad a un niño que quizás en un futuro podría llegar a ser un gran aporte para la sociedad y que puede llegar a serlo si se lo propone, pero está claro que todo se logra con mayor eficacia cuando se tiene el apoyo de una familia sea heterosexual u homoparental.

2.02.02 Ámbito de identidad y autonomía

Este es el primer ámbito que se trabaja dentro del currículo de educación inicial en nuestro país, pero ¿Por qué? La respuesta es muy simple la identidad tiene sus cimientos en el ser humano desde edades tempranas y quienes guía todo este proceso son la familia y la escuela. Ahora bien, se analiza cómo está la identidad actualmente en nuestro país, son pocas las personas que conocen sobre nuestra cultura y son aún menos las personas que se enorgullecen de ellas de su país, ciudad y tradiciones la mayor parte de la población siente vergüenza y prefiere seguir culturas extranjeras es decir una falta de interés garrafal hacia nuestra cultura y en amar el lugar de dónde venimos a pesar de tener innumerables paisajes tradiciones y culturas únicas a nuestro alrededor. Desde otro punto de vista más pedagógico se tiene la adquisición de nuestra identidad en la etapa temprana de 4 años, esta se refiere a la adquisición por ejemplo de un nombre y un apellido, de una familia y de múltiples aspectos que identifican al niño como un ser único.

Por otro lado, sobre la autonomía, es bien sabido que Latinoamérica se caracteriza por dar demasiado amor a sus hijos y esto como todo lo que se da en exceso es perjudicial. La sobreprotección a los hijos no da buenos resultados, sino por el contrario niños servidos, que no son capaces de valerse por ellos mismos y que se

frustran fácilmente cuando algo no les sale bien por lo tanto no logran manejar y controlar sus emociones. Este es un factor que puede afectar a todos los niños sin importar la posición económica, religiosa, política, sexual de sus padres. Los docentes de niños en edades de 0 a 5 años viven a diario esta realidad, este gran daño a largo plazo que muchos padres no aceptan y culpan a la institución a la sociedad a todos por cómo es su hijo sin detenerse a mirar que el primer lugar donde el niño aprende y se desarrolla es su hogar junto con su familia es aquí donde adquiere su independencia y al llegar a la escuela la fortalece.

Así pues, con esta breve introducción a continuación se analiza por qué es importante desarrollar las destrezas planteadas en el currículo de educación inicial año 2014 en este el primer ámbito eje de los demás

La primera destreza a analizar es:

“Comunicar algunos datos de su identidad como: nombres completos, edad, nombres de familiares cercanos, lugar dónde vive”.

Es muy importante que el niño conozca estos datos básicos que a simple vista parecen ser muy fáciles pero si se adopta en el lugar de un niño de esa edad resulta todo un logro el saber sus dos nombres y apellidos, el lugar donde viven y el nombre de sus padres pues la mayoría aun no son capaces de ubicarse en su totalidad en el espacio, pues dichas nociones surgen y se desarrollan lentamente, muchos no distinguen aun con claridad la diferencia entre ayer, hoy y mañana igualmente sucede con la relación entre número y numeral, todo esto es completamente normal ya que estos niños según Piaget se encuentran en la etapa pre-operacional también se debe recordar que cada uno se desarrolla de forma diferente y a su propio ritmo, no podemos deducir a simple vista

la razón por la que un niño no sabe el nombre de sus padres, se debe analizar a profundidad y si es necesario acudir a un especialista en casos realmente extremos puesto que, la retentiva a esta edad es mayor por los altos niveles de mielinización en el cerebro, es aquí donde entra el/la docente para potenciar el desarrollo de esta habilidad, pues que aprenda su nombre y el de sus padres lo hace un ser único e irrepetible con una identidad propia él o ella sabe que pertenece a un lugar, que lo quieren y lo respetan y que se identifica con su nombre y responde al mismo cuando le llaman, es decir se siente parte importante de su ambiente familiar y educativo. Además, cabe destacar que estos datos serán muy importantes en caso de que se extravié pues si un policía llega a preguntarle su nombre o el de sus padres podrán ubicarlos de manera exitosa y ¿Que tiene que ver todo esto con la autonomía?, que el niño o niña sea capaz de reconocer cuando necesita ayuda y a quien puede pedírsela dar a conocer sus datos y lo haga por el mismo de una forma clara y sin necesidad de que su familia este presente. Si cada niño tiene su ritmo de aprendizaje el desarrollo de sus potenciales depende de la estimulación que se le brinde dentro de su hogar y posteriormente su ambiente educativo, lograr el aprendizaje de quienes son su familia, quien es él y cuál es el lugar al que pertenece resulta efectivo en un entorno favorable y lleno de amor donde se siente escuchado y reconoce bien quienes son parte de su círculo familiar es después de esto que interviene el centro de educación inicial y fortalece lo que el niño ya conoce, por lo tanto la adquisición de esta y todas las destrezas es un trabajo cooperativo entre la familia y la escuela.

En segundo lugar, se encuentra la siguiente destreza:

“Demostrar curiosidad por las características físicas (genitales) que le permiten reconocerse como niño y niña”.

En la edad de 4 años es normal se pregunte el porqué de todo, pues para ellos resulta emocionante el mundo que los rodea lo están descubriendo y hay tantas cosas por conocer que siempre están buscando más y más, la imaginación y la creatividad son características propias de esta edad y sucede con ellos mismos, exploran su cuerpo y las partes que lo conforman es totalmente normal que pregunten por sus genitales y es aquí donde los padres sin ningún tipo de prejuicios o modismos deben explicar con los términos correctos el nombre de sus genitales y para qué sirven, estamos hablando por supuesto de la educación sexual la misma que durante un largo periodo de tiempo ha sido considerada inmoral y es por esto que los embarazos no deseados y a tempranas edades van en aumento en nuestro país, es importante abordar este tema con los pequeños apoyados en libros adecuados para su edad y comprensión de esta forma ellos conocerán su cuerpo y la importancia de cuidarlo y no permitir que cualquiera lo toque, todo esto se logra a través de la educación sexual se debe romper la absurda creencia de que será aparentemente traumático explicarle algo tan simple a un niño tan pequeño muchas veces va de la mano con las creencias y prejuicios de los padres pues son ellos quienes deciden lo que se crea conveniente que sepa y que no sepa.

La explicación hacia los niños sobre sus características físicas y las diferencias que existen entre hombres y mujeres empieza en casa, su importancia radica en que los niños pequeños no conocen aun la malicia de mucha gente que actualmente está más presente en la sociedad en la que vivimos y como anteriormente se menciona están descubriendo el mundo, por lo tanto es obligación de los padres enseñar que su cuerpo no debe ser tocado por ningún desconocido, que sus genitales únicamente pueden ser exploradas por él o ella mismo en privado y que nadie debe obligarlos a ser tocados o a tocar el cuerpo de alguien más y en la escuela se refuerza y se orienta a los niños sobre

cómo defenderse y a quien acudir si se encuentran en alguna de estas situaciones. Es decir, si el niño escucha las mismas recomendaciones y enseñanzas en su casa y en la escuela le será más fácil aprenderlo y entender la diferencia que existe entre el bien y el mal. Pero si por el contrario los padres se dejan llevar por prejuicios y no permite que en la escuela se le enseñe educación sexual a su hijo expone al mismo a estar en una situación de riesgo, cruzarse con una persona con malas intenciones que puede fácilmente enseñar al niño que es normal que cualquiera pueda tocar su cuerpo accediendo sin poner resistencia y crecerá con la creencia de que esto es algo completamente normal.

Por otra parte, está la destreza que menciona lo siguiente:

“Identificar sus características físicas y las de las personas de su entorno como parte del proceso de aceptación de sí mismo y de respeto a los demás”

Esta es una de las destrezas más importantes que se abordara, pues estipula que los niños deben aprender a respetar y a tolerar las diferencias de sí mismo y de los demás, esto es importante trabajar con los niños pequeños pues, si se enseña que todos somos diferentes y que son esas diferencias las que nos hacen seres únicos a futuro estamos evitando el acoso escolar entre compañeros porque uno de ellos usa lentes, es más bajo o más gordo etc. Parece que esta destreza está tomada a la ligera pues en la sociedad actual no se observa respeto alguno por los demás al contrario se ven múltiples intentos por ocultar esas diferencias que los hacen especiales y únicos y cuando esto no se logra se observa rechazo, burlas e incluso decisiones de acabar con la propia vida, esto sucede porque en la sociedad actual se deja pasar demasiadas ofensas por parte de los niños que parecen divertidas a los ojos de los padres las mismas que al recibir un estímulo positivo en este caso decir que es divertido, gracioso y que solo son niños y

están jugando tienen mayor probabilidad de repetirse y por lo tanto el niño crece con la idea de que es correcto burlarse y lastimar a los demás y es cuando llega a convertirse en una agresión grave que se busca frenar dicha conducta pero resultaría más fácil en lugar de frenar dicha conducta agresiva detenerla en la edad preescolar. Si esta destreza se la tomara con la importancia que realmente tiene habría menos discriminación, acoso escolar y con más adultos que posean y dominen la inteligencia emocional. Está en los padres y docentes darle raíces fuertes para tener niños y posteriormente adultos tolerantes, pero esto se logra trabajando en equipo y con una correcta comunicación entre padres y docentes.

Continuando con las destrezas se encuentra la siguiente:

“Identificar y manifestar sus emociones y sentimientos, expresando las causas de los mismos mediante el lenguaje verbal.”

Con esta destreza se vuelve a tocar el tema de la inteligencia emocional la misma que se define como el reconocimiento de los sentimientos, pero no solo los propios sino también de los demás.

Se debe tener en cuenta que a esta edad los niños están aprendiendo a controlar y manifestar sus emociones quizás lo que parece insignificante para los adultos como por ejemplo no conseguir un dulce para un niño de esta edad significa un verdadero fracaso, por esta razón es importante permitir que los niños se expresen que si se sienten enojados griten, si se sienten felices sonrían, si sienten tristeza lloren, etc. En nuestra sociedad lo que casi siempre se hace cuando un niño llora aparentemente “sin razón” se lanza una mirada acusadora que corta la expresión del sentimiento y esto causa niños que reprimen y no controlan sus emociones lo que nos da como resultado adultos con

mal carácter, demasiado sensibles o impulsivos. Lo que se debe fortalecer es el diálogo entre padres e hijos y de igual manera entre docentes y estudiantes dentro de este dialogo se tiene que ayudar al niño a entender que se puede llegar a experimentar muchos sentimientos por diferentes situaciones pero lo más importante que ninguno de ellos es malo, que a veces son necesarios pero también que deben ser expresados pues de otra forma nadie más que el entenderá lo que le pasa una vez que sea capaz de dominar sus emociones pasa a entender que los demás también tienen sentimientos que se debe tener cuidado de no herirlos y cuando se lo haga aprender a disculparse y afrontar la situación, para esto es primordial el apoyo de los padres puesto que todo esto nos dará como resultado adultos empáticos que son capaces de comprender a los demás puesto que los conocimientos estarán impresos o digitales y se los puede encontrar en diversos lugares y en cualquier momento pero, el manejo de las emociones y la expresión de las mismas es un proceso que debe empezar en esta edad, a los 4 años pues a medida que el niño o niña crece es mucho más difícil aprender a controlarlos y una persona que no se encuentra bien a nivel emocional no podrá ser eficiente en sus estudios o en su trabajo.

Posteriormente se encuentra la destreza que postula lo siguiente:

“Tomar decisiones con respecto a la elección de actividades, vestuario entre otros, en función de sus gustos y preferencias, argumentando las mismas”.

En la edad de 4 años es muy importante que al salir de compras con los pequeños se permita que elijan lo que les gusta. Desde muy pequeños cuando se trata de ropa los padres son quienes eligen en base a sus gustos lo que el pequeño debe usar y así tenemos que muchos escogen por su hijo o hija su color favorito, su equipo de futbol y demás. Lamentablemente esto continua a medida que van creciendo y que pasa

cuando llegan a esta edad y se les pregunta ¿por qué te gusta? La respuesta es muy simple, porque a mi papi o mami le gusta con esto estamos frenando el pensamiento crítico, el tener su decisión propia, su creatividad e imaginación los mismos que manifiestan con mayor fuerza en esta edad, esto es parte de nuestra cultura durante las últimas generaciones, pero siempre se puede cambiar y mejorar y esto se logra desde pequeños permitiendo que tomen sus propias decisiones enseñando la ropa que tienen a su disposición y permitiendo que expliquen por qué les gusta recordando siempre que cada uno de nosotros es diferente y posee variedad de gustos algunos similares y otros totalmente opuestos y que esto debe ser respetado, se debe romper con la creencia de que son demasiado pequeños para elegir pues con esto tendremos adultos capaces de decidir y seguros de las decisiones que toman.

Dentro de esta destreza se encuentran casos que parecen aterradores para muchos padres por ejemplo un niño que decida usar vestido, nadie se detiene a preguntar al pequeño la razón que tuvo para ponérselo y en lugar de esto se lo regaña y se le dice que lo que ha hecho está mal creando una represión de sus gustos para pasar a elegir lo que a los demás les hace felices y la mayor parte de los niños se lo pone porque su personaje favorito es una princesa y propio de esta edad es la imitación con lo cual buscan parecerse en lo más posible a dicho personaje y no hay nada de malo en eso, simplemente es un gusto que será pasajero y terminara cuando encuentre otro personaje favorito pero si se continua con prejuicios innecesarios no solo se corta los verdaderos gustos de los niños sino su imaginación y autenticidad.

A continuación, la siguiente destreza manifiesta:

“Identificarse como miembro de una familia reconociéndose como parte importante de la misma”.

Todos poseen una familia diferente, en la actualidad son muy pocas las personas que tienen la llamada familia tradicional y si como muchos postulan esta es la única familia que da estabilidad al niño entonces al parecer los abuelos, tíos y un largo etc. Que crían a los pequeños no parecen entrar dentro de la categoría, analizando la destreza en ninguna parte menciona que la familia del niño debe ser necesariamente un hombre y una mujer simplemente dice que el niño debe sentirse importante y perteneciente a una familia y ¿Por qué es esto importante en el desarrollo del niño? pues genera confianza y estabilidad emocional al saber que existen personas que lo quieren, que se preocupan por su bienestar y siempre que lo necesite estarán ahí para apoyarlos. Todo esto contribuye por supuesto también al desarrollo de la inteligencia emocional pues el niño en su hogar observa un ambiente cálido de paz y armonía replicara lo mismo con sus compañeros y las personas que lo rodean.

La siguiente destreza a ser analizada postula:

“Realiza independientemente normas de aseo al ir al baño”.

Esta destreza está relacionada con la autonomía del niño y empieza con el proceso de dejar el pañal el mismo que es diferente para todos debido a su maduración neurológica, hay pequeños que lo dejan antes de los 2 años, es a partir de esta edad que se empieza a plantear la idea de que ya es hora de quitárselo pero siempre se debe tomar en cuenta que el pequeño debe tener primero conciencia de que su pañal está sucio y pedir que lo cambien posteriormente controlar sus esfínteres, solicitar ir al baño y finalmente se quitara el pañal todo esto no sucede de la noche a la mañana se debe tener paciencia. Con esta breve introducción para los 4 años de edad debería estar bien cimentado el control de esfínteres y el avisar tanto a padres como a maestros cuando se desea ir al baño, pero también es aquí donde se fortalece el hábito de lavarse las manos

antes y después de usar el baño, tirar de la cadena cuando se ha terminado y limpiarse correctamente los genitales. Todo esto marca el correcto aseo del niño que tendrá no solo en esta edad sino a lo largo de su vida evitando infecciones innecesarias. Las estrategias y métodos que tenga cada familia e institución educativa debe ser acorde a las características y necesidades de cada uno de los niños teniendo siempre en cuenta que cada uno es un mundo diferente.

Para finalizar se encuentra la siguiente destreza:

“Practicar normas de seguridad para evitar accidentes a los que se puede exponer en su entorno inmediato”.

Cuando los niños están en la edad de 4 años como lo mencionamos anteriormente, buscan descubrir el mundo que los rodea es importante enseñarles también que no todos los lugares son seguros que se debe tener cuidado y que en muchos otros se debe estar en compañía de un adulto, escucharlo y seguir las normas de seguridad para evitar accidentes. Esto al igual que las destrezas anteriores requiere de estrategias de cuidado que se tenga con los niños, tampoco debe confundirse esta protección con sobreprotección pues hay una marcada diferencia entre estos dos términos no se trata de que el niño jamás se caiga, sino de evitar que se exponga a situaciones de riesgo y posteriormente que el por si solo identifique que no debe hacer para evitar ponerse en peligro, tomando así sus propias decisiones y cuidando de sí mismo, se debe tener claro que no siempre se puede estar ahí para cuidar a los niños y que deben aprender a cuidarse y defenderse por ellos mismos.

Esta segunda variable tiene su fundamentación en el currículo nacional, es decir, debe ser aplicado a nivel nacional en todos los centros de educación inicial todas buscan

la independencia, empatía y la tolerancia entre los demás entonces la pregunta es ¿por qué los prejuicios siguen tan latentes? Si la educación inicial estipula respeto y tolerancia, ¿Que se está enseñando realmente? si no se ven cambios significativos en estos puntos determinantes para la formación de un ser humano. Parece ser que no se le está dando importancia al currículo o que se enseña solo lo que la mayoría de padres consideran correcto.

2.03 Fundamentación conceptual

Cimentado: Que posee bases sólidas como apoyo

Creatividad: Capacidad para generar nuevas ideas no vistas antes sobre un tema determinado

Currículo: Conjunto de destrezas que debe desarrollar el niño durante su periodo escolar.

Destrezas: Habilidad o arte con el cual se realiza una determinada cosa, trabajo o actividad

Discriminación: Trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc.

Empatía: Capacidad para comprender los sentimientos de las demás personas.

Estereotipo: Idea, expresión o modelo estereotipados de cualidades o de conducta.

Estigma: Condición, atributo, rasgo o comportamiento que hace que la persona portadora sea incluida en una categoría social hacia cuyos miembros se genera una respuesta negativa y se les ve como culturalmente inaceptables o inferiores.

Estrategia: Acciones encaminadas para lograr un determinado fin.

Familia: Conjunto de personas que conviven diariamente y tienen un proyecto de vida en común

Fundamentación: Establecimiento de las bases de un tema determinado

Hermafrodita: Que tiene los órganos sexuales masculinos y femeninos a causa de una anomalía somática o física.

Heteronormada: Régimen impuesto en la sociedad, en ámbito político y económico que impone las relaciones sexual-afectivas heterosexuales mediante diversos mecanismos médicos, artísticos, educativos, religiosos, jurídicos, etc. y mediante diversas instituciones que presentan la heterosexualidad como necesaria para el funcionamiento de la sociedad y como el único modelo válido de relación sexoafectiva y de parentesco.

Homoparental: Se refiere a los miembros de una pareja del mismo sexo que se convierten en los progenitores de uno o varios niños

Imaginación: Capacidad para crear historias y personajes fantásticos propios de la edad preescolar

Inteligencia emocional: Capacidad de las personas de sentir, controlar y regular sus emociones y ser empáticos con los demás

Júbilo: Gozo o alegría muy intensa que se hace ostensible.

Latente: Que existe sin manifestarse o exteriorizarse.

Maduración neurológica: Desarrollo del Sistema Nervioso que se da de manera progresiva conforme avanza la edad cronológica del ser humano.

Mielinización: Fenómeno por el cual algunas fibras nerviosas adquieren durante su desarrollo mielina la misma que aumenta la velocidad de transmisión del impulso nervioso

Orientación sexual: Relacionada con las personas que nos atraen y con las que deseamos tener una relación de pareja.

Preescolar: Etapa del ser humano comprendida entre los 2 a 5 años de edad.

Prejuicios: Opinión negativa sobre algo o alguien que se forma sin un conocimiento previo

Significativo: Que posee un significado relevante

Sobreprotección: Evitar de manera excesiva que el niño explore su medio y asuma responsabilidades acordes a su edad

Tolerancia: Respetar las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias.

2.04 Fundamentación legal

Esta intolerancia por parte de la sociedad a las personas homosexuales que surge y se mantiene desde el siglo pasado, es producto del machismo y la falta de conocimiento y educación. Una muestra de ello es que la despenalización de la homosexualidad se la realiza el 25 de noviembre de 1997 de la siguiente forma según diario el telégrafo

“El entonces Tribunal Constitucional, a través de la Sentencia No. 111-97-TC declaró inconstitucional el primer inciso del artículo 516 del Código Penal y dispuso la suspensión de sus efectos; la norma mencionada establecía que: En los casos de homosexualismo, que no constituyen violación, los dos correos serán reprimidos con reclusión mayor de 4 a 8 años...”.

A pesar de que la Organización Mundial de la Salud eliminaba la homosexualidad de su lista de patologías en 1990 al país le tomó siete largos años plasmarlo en la ley. Esa es una muestra del atraso que tenemos como sociedad en practicar la tolerancia y auto educación.

Finalmente, el último logro que se ha alcanzado recientemente y por el cual se ha encendido nuevamente el debate entre la sociedad intolerante y la comunidad LGBTI es la unión de hecho. CNN en español redacta lo siguiente:

“La Asamblea Nacional reformó varios artículos del código civil. La unión de hecho sube de categoría y se convierte en estado civil. La reforma también establece que la unión de hecho será entre dos personas y no, como decía antes de forma estricta, entre un hombre y una mujer”

Este hito sucede el 5 de septiembre de 2014 pero no es suficiente pues la unión de echo como es sabido no ofrece las mismas garantías que el matrimonio y que pasa

entonces con las parejas que desean tener una familia con hijos como cualquier otra, por lo tanto, la problemática no solo es que no pueda constituirse una familia, sino que el momento que se la constituye se corre el riesgo incluso de que el resto de personas atenten contra su vida y el de sus hijos.

A nivel mundial se puede mencionar una de las leyes más influyentes o al menos así debería ser:

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) determinara que los matrimonios entre parejas del mismo sexo deben ser reconocidos. Estableciendo según la BBC que: "deben reconocer y garantizar todos los derechos que se deriven de un vínculo familiar entre personas del mismo sexo", incluido el matrimonio, dirigida a los países firmantes de la Convención Americana de Derechos Humanos".

El mapa que muestra los 23 países que han legalizado el matrimonio gay en el mundo

De los 22 países que se acogieron al tratado, el órgano que pertenece a la Organización de Estados Americanos (OEA) tiene jurisdicción sobre una veintena.

En 12 países de América Latina adscritos a la Convención Americana de DD.HH. es ilegal el matrimonio homosexual.

La emisión de este criterio por parte de la Corte IDH no obliga a los países donde el matrimonio homosexual es ilegal a que cambien sus leyes de inmediato.

Pero ahora las parejas homosexuales cuentan con un sustento legal para exigir que se cumplan sus derechos en una instancia legal internacional.

¿Qué está esperando Ecuador para acogerse a esta reforma? Al leer esto se tendría la idea de que las parejas homoparentales pueden casarse libremente y tener una familia, sin embargo, a pesar de esta reforma salió hace ya casi un año atrás las cosas siguen igual. Se puede hablar de igualdad de oportunidades y democracia en este caso o al contrario se habla de derechos e igualdad solo cuando conviene.

Basado en los derechos que tienen los niños no solo a nivel de Ecuador sino mundial como lo menciona la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos en su artículo 13, son varios los derechos mencionados pero nos centraremos en principales los mismos que tienen gran correlación con el tema de investigación, mencionados a continuación:

En primer lugar, se tiene las definiciones mismas que mencionan la importancia de abordar los artículos que protegen los derechos y la integridad del niño tal como lo menciona en su primer artículo

Art. 1.-Finalidad. -Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

En segundo lugar, los principios fundamentales que se definen como las normas que deben seguirse para poder vivir en una sociedad equitativa, pacífica y tolerante así lo menciona en el siguiente artículo.

Art. 6.- Igualdad y no discriminación. Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento,

nacionalidad, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares. El Estado adoptará las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación.

Como tercer punto se manifiestan los derechos de supervivencia mismos que muchas veces no son respetados en las personas pertenecientes a comunidad LGBTI puesto que se discrimina a la persona y a su familia, otras veces se la violenta y en muchos casos también se le niega el derecho a la educación. Por lo que se toman en cuenta los siguientes artículos:

Art. 22.- Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse en su familia biológica. El Estado, la sociedad y la familia deben adoptar prioritariamente medidas apropiadas que permitan su permanencia en dicha familia. Excepcionalmente, cuando aquello sea imposible o contrario a su interés superior, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a otra familia, de conformidad con la ley. En todos los casos, la familia debe proporcionarles un clima de afecto y comprensión que permita el respeto de sus derechos y su desarrollo integral. El acogimiento institucional, el internamiento preventivo, la privación de libertad o cualquier otra solución que los distraiga del medio familiar, debe aplicarse como última y excepcional medida

Art. 26.- Derecho a una vida digna. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para su desarrollo integral.

En cuarto lugar, los derechos relacionados con el desarrollo estos se enfocan principalmente en la educación e identidad puntos fundamentales en la investigación y como su nombre lo indica el desarrollo se refiere al proceso de cambio y crecimiento y a la adquisición de valores y conocimientos que muchas veces son violentados y negados por las diferentes entidades educativas y la sociedad en general.

Art. 33.- Derecho a la identidad. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la identidad y a los elementos que la constituyen, especialmente el nombre, la nacionalidad y sus relaciones de familia, de conformidad con la ley.

Es obligación del Estado preservar la identidad de los niños, niñas y adolescentes y sancionar a los responsables de la alteración, sustitución o privación de este derecho.

Art. 37.- Derecho a la educación. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años, y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos; y,5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes. La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el décimo año de educación básica y gratuita hasta el bachillerato o su equivalencia. El Estado y los organismos pertinentes asegurarán que los planteles

educativos ofrezcan servicios con equidad, calidad y oportunidad y que se garantice también el derecho de los progenitores a elegir la educación que más convenga a sus hijos y a sus hijas

Como quito punto los derechos de protección mismos que se encargan de evitar violencia física, psicológica, sexual etc. Pero que ya en varias ocasiones se ha hecho caso omiso y se olvida que existe este tipo de artículos mismos que deben proteger a todos los ciudadanos sin excepción.

Art. 50.- Derecho a la integridad personal. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Art. 51.- Derecho a la libertad personal, dignidad, reputación, honor e imagen. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete:

Su libertad, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Los progenitores y responsables de sus cuidados los orientarán en el ejercicio de este derecho; y

Su dignidad, autoestima, honra, reputación e imagen propia. Deberá proporcionárseles relaciones de calidez y buen trato fundamentadas en el reconocimiento de su dignidad y el respeto a las diferencias.

Finalmente, en su Título IV menciona lo siguiente:

El maltrato es institucional cuando lo comete un servidor de una institución pública o privada, como resultado de la aplicación de reglamentos, prácticas administrativas o pedagógicas aceptada expresa o tácitamente por la institución; y cuando sus autoridades lo han conocido y no han adoptado las medidas para prevenirlo,

hacerlo cesar, remediarlo y sancionarlo de manera inmediata. La responsabilidad por maltrato institucional recae en el autor del maltrato y en el representante legal, autoridad o responsable de la institución o establecimiento al que pertenece.

En el caso de los representantes legales, autoridades o responsables de la institución o establecimiento, la responsabilidad se hará efectiva de conformidad con las disposiciones previstas en la Constitución Política de la República, en el Código Civil y demás leyes aplicables.

Si se lee detenidamente todos estos derechos, la sociedad está violentando de forma grave los derechos de los hijos de padres homoparentales, pues claramente se presencian casos de discriminación, de negar la identidad al niño al no permitir que lleve los apellidos de ambas madres y peor aún al negar el derecho a entrar a una institución educativa se está negando el derecho a la educación, si su familia cumple con sus derechos de supervivencia, bienestar sano y desarrollo integral por que el resto de la sociedad debe irrespetar el resto de derechos, es muy fácil hacerse de la vista gorda o voltear hacia otro lado pero legalmente es casi nula la defensa de los derechos de estos niños y sus padres o madres a pesar de que saben que tienen la razón para evitar más acoso y discriminación hacia sus hijos prefieren no reclamar y continuar buscando una institución donde sus hijos sean respetados al igual que todos y no solo por sus compañeros sino por toda la comunidad educativa en general.

2.05 Formulación de hipótesis o pregunta directrices de la investigación

¿El tener dos padres o dos madres afecta en el desarrollo del niño o niña de 4 años de edad?

¿Si un niño o niña tiene una familia cuyos integrantes son dos papás o dos mamás afecta el desarrollo de su identidad?

¿Existe discriminación a las familias homoparentales en las instituciones educativas?

¿Dentro de la comunidad educativa se implanta estigma social en la mentalidad de los infantes?

Hipótesis: Crecer dentro de una familia homoparental no influye en el desarrollo de la identidad del niño de 4 años de edad.

2.06 Caracterización de las variables

Tabla 1. Variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TECNICAS	INSTRUMENTO	ITEMS
VARIABLE INDEPENDIENTE Parejas homoparentales Es un tipo de relación conformada por dos personas del mismo sexo (dos hombres o dos mujeres) que establecen un vínculo afectivo a corto o largo plazo. De ser a largo plazo existe la posibilidad de formar una familia con hijos.	Orientación sexual	Heterosexual Lesbiana Gay Bisexual Transexual Intersexual	Encuesta	Cuestionario	2
	Discriminación	Discriminación Social Discriminación Familiar Discriminación Escolar Discriminación Laboral	Encuesta	Cuestionario	3
	Estabilidad Familiar	Relaciones Convivencia de pareja Matrimonio Paternidad	Encuesta	Cuestionario	1
VARIABLE DEPENDIENTE Ámbito de identidad y autonomía En este ámbito se pretende desarrollar la imagen, autoestima, seguridad y herencia cultural de cada persona, además realizar acciones simples y posteriormente complejas de forma progresiva de forma eficiente y con total independencia.	Comunicar algunos datos de su identidad como: nombres completos, edad, nombres de familiares cercanos, lugar dónde vive.	Comunica datos como nombre de sí mismo y de sus padres y dirección de su casa	Observación	Lista de cotejo	1
	Demostrar curiosidad por las características físicas (genitales) que le permiten reconocerse como niño y niña	Se identifica como niño o niña	Observación	Lista de cotejo	1
	Identificar sus características físicas y las de las personas de su entorno como parte del proceso de aceptación de sí mismo y de respeto a los demás	Respetar las características físicas de los demás	Observación	Lista de cotejo	1

	Identificar y manifestar sus emocionales y sentimientos, expresando las causas de los mismos mediante el lenguaje verbal.	Identifica emociones como enojo, tristeza y felicidad y la causa de las mismas	Observación	Lista de cotejo	1
	Tomar decisiones con respecto a la elección de actividades, vestuario entre otros, en función de sus gustos y preferencias, argumentando las mismas.	Escoge sus actividades y ropa favorita	Observación	Lista de cotejo	1
	Identificarse como miembro de una familia reconociéndose como parte importante de la misma.	Se identifica como una persona importante dentro de una familia	Observación	Lista de cotejo	1
	Realiza independientemente normas de aseo al ir al baño.	Va al baño solo/sola jala la palanca y se lava las manos	Observación	Lista de cotejo	1
	Practicar normas de seguridad para evitar accidentes a los que se puede exponer en su entorno inmediato.	Sabe qué hacer para evitar accidentes en su entorno.	Observación	Lista de cotejo	2
					1

Fuente: Recolección de datos
Elaborado por: Andrea Pazmiño

2.06.01 Variable 1

Parejas homoparentales. Son aquellas parejas cuyos integrantes son dos hombres o dos mujeres quienes comparten un vínculo emocional y físico.

Es decir que una pareja homoparental puede estar conformada por dos hombres o dos mujeres dependiendo el caso, a su vez estas personas si así lo deciden pueden formar una familia, tener hijos y criarlos según sus principios y valores.

2.06.02 Variable 2

Ámbito de Identidad y autonomía Según el Currículo de Educación Inicial (2014) se define como:

En este ámbito se encuentran aspectos relacionados con el proceso de construcción de la imagen personal y valoración cultural que tiene el niño de sí mismo, su autoconocimiento y la generación de acciones y actitudes que le permitan ejecutar actividades que requiera paulatinamente de la menor dependencia y ayuda del adulto. (p.31)

Todo esto con la finalidad de desarrollar su progresiva independencia, seguridad, autoestima, confianza y respeto hacia sí mismo y hacia los demás. En este ámbito se promueve el desarrollo de la identidad en los niños con un sentido de pertenencia, reconociéndose como individuo con posibilidades y limitaciones y como parte de su hogar, su familia, su centro educativo y su comunidad.

Se podría decir entonces que este es uno de los ámbitos más importantes y primordial en el desarrollo del ser humano, pues el resto de ámbitos se los puede llegar a aprender de una u otra manera en los años posteriores, sin embargo si no fomentamos desde edades tempranas la cultura y autonomía muy difícil será aprender esto más adelante pues las buenas o malas costumbre, la calidad de persona que somos y se

refuerce en esta edad será lo que acompañara a lo largo de nuestras vidas y nada es más importante que aprender a ser humano con valores, principios y orgullosos de nuestras costumbres y tradiciones.

2.07 Indicadores

Bisexual. - Persona del sexo masculino o femenino que siente atracción física y emocional por otra persona de su sexo opuesto, pero también de su mismo sexo

Convivencia. – Vivir en compañía de otra persona diariamente de manera voluntaria.

Datos personales. - Comunica datos como nombre de sí mismo y de sus padres y dirección de su casa

Discriminación escolar. - Exclusión y trato diferente a una persona por su orientación sexual en eventos escolares tales como reuniones de padres, eventos deportivos, extraescolares u otras celebraciones que se realicen dentro de la institución educativa.

Discriminación familiar. - Exclusión y trato diferente a una persona por su orientación sexual en eventos familiares tales como reuniones, bodas, bautizos u otras celebraciones familiares etc.

Discriminación laboral. - Exclusión y trato diferente a una persona por su orientación sexual en el ámbito laboral tales como negación de un empleo a pesar de cumplir con todos los requisitos, imposición de exámenes u labores extras supresión de reuniones etc.

Discriminación social. - Exclusión y trato diferente a una persona por su orientación sexual en eventos sociales tales como reuniones, eventos públicos o privados etc.

Gay. - Persona del sexo masculino que siente atracción física y emocional por otra persona de su mismo sexo

Heterosexual. – Persona del sexo femenino o masculino que siente atracción por otra de su sexo opuesto.

Identificar emociones. - enojo, tristeza y felicidad y la causa de las mismas

Identificarse. - Se identifica como una persona importante dentro de una familia

Intersexual. - Persona que posee características genitales tanto masculinas como femeninas

Lesbiana. - Persona del sexo femenino que siente atracción física y emocional por otra persona de su mismo sexo

Matrimonio. – Unión voluntaria de dos personas que desean convivir bajo la normativa legal.

Normas de aseo. - Va al baño solo/sola jala la palanca y se lava las manos

Normas de seguridad. - Practicar normas de seguridad para evitar accidentes a los que se puede exponer en su entorno inmediato.

Paternidad. - Deseo y capacidad de criar uno o varios hijos acorde a sus valores y creencias.

Respeto. – Aceptación de las diferencias de los demás concernientes a apariencia, creencias, orientación sexual etc.

Toma de decisiones. - Escoge sus actividades y ropa favorita

Transexual. – Persona que adquiere las características físicas de las personas del sexo contrario mediante tratamiento hormonal o quirúrgico.

CAPÍTULO III

3. Metodología

3.01 Diseño de la investigación

Para la recolección de datos necesaria para este trabajo en primera instancia se realiza una investigación básica pues el objetivo principal es expandir el conocimiento que se tiene sobre los niños de 4 años que crecen y se desarrollan dentro de una familia homoparental y si es que la adquisición de la autonomía se ve influenciada tanto en niños de parejas homoparentales como en niños de parejas heterosexuales. Por otro lado, se considera a la investigación cuali-cuantitativa por los datos que arrojan tanto la lista de cotejo como la encuesta, en la primera se evalúa mediante la observación las características de la identidad que posee cada niño con indicadores de logro que se establecen de acuerdo a las destrezas planteadas por el currículo de educación inicial. Las encuestas por otro lado pueden tabularse de acuerdo al número de padres que contestaron, de igual forma cada una de las 10 preguntas presentadas y así se sabrá con certeza que opina la mayor parte de padres sobre la identidad y el desarrollo de sus hijos dentro del núcleo familiar.

Una vez recolectado todos estos datos la Investigación pasa a ser explicativa pues se detalla las causas de porque las personas homosexuales no pueden acceder al derecho del matrimonio y lo complejo que es formar una familia por la constante discriminación que se ha dado en los últimos años misma que se relaciona con el temor de que sus hijos no sean capaces de acceder a la educación un derecho universal e irrenunciable del estado. La investigación se vuelve cuasi-experimental pues a través de

la lista de cotejo se puede observar el efecto que causa en el desarrollo y adquisición de la identidad en los niños con familias homoparentales y si el mismo es diferente al que tienen los niños hijos de familias heterosexuales. Por lo tanto, para saber todos estos detalles se debe realizar también una investigación observacional utilizando una muestra de 20 familias con niños de 4 años de edad de las cuales 10 son familias homoparentales y las otras 10 familias heterosexuales de esta forma existe un balance entre los resultados tanto de las encuestas como de la lista de cotejo.

La investigación se vuelve de teoría fundamentada porque existen múltiples artículos que rechazan a la discriminación y principalmente defiende y protege al niño y sus derechos por lo tanto se busca ampliar el conocimiento de estos derechos para que en dado caso una familia homoparental lo desconozca pueda informarse de una manera fácil y rápida y se ampare acorde lo estipulado en la ley.

Por otra parte, la exploración realizada se considera hipotético-deductivo al introducir ambos métodos para la investigación, es decir, inductivo y deductivo. La hipótesis surge a raíz de un ámbito y las destrezas que debe adquirir el niño para el desarrollo de su identidad, pero también se puede contabilizar la opinión de los padres acerca de dicho ámbito y su opinión acerca de si influencia o no el tipo de familia que el niño posee todo esto se realiza a través de la observación, encuesta y listas de cotejo.

Finalmente, de acuerdo al tiempo empleado la indagación realizada es transversal porque se la realiza únicamente en la ciudad de Quito año 2019 buscando demostrar la hipótesis en este único momento, tiempo y espacio.

3.02 Población y muestra

Para la presente investigación se trabaja con la población de Quito-Ecuador de donde se seleccionan dos tipos de familias, heterosexuales y homoparentales.

Por una parte, las familias heterosexuales también llamadas tradicionales se las encuentra de forma regular pues son aquellas que están conformadas por una pareja heterosexual y sus hijos. Por otro lado, se desconoce concretamente el número de familias homoparentales conformadas por una pareja de gays o lesbianas y sus hijos debido a diversos factores tales como la discriminación, miedo, y el estigma social entre otras se procede a extraer una muestra de 10 familias en ambos casos para realizar la observación de sus hijos de 4 años de edad. En cuanto a su desarrollo en el ámbito de identidad y autonomía para posteriormente dar a conocer los resultados y verificar si el desarrollo varía o no.

3.03 Instrumentos de investigación

Se utilizan dos instrumentos claves en la investigación estos son el cuestionario y la lista de cotejo mismos que se detallan a continuación

El cuestionario

Presentado a los padres y madres de familia el mismo que contiene:

Datos socio-demográficos como edad, número de hijos y orientación sexual

Instrucciones de cómo debe ser resuelto

Diez preguntas mismas que son de estructura cerrada con tres opciones de respuesta sí, no y no estoy seguro/segura

Lista de cotejo

Utilizada por la estudiante el momento de realizar la observación y evaluación de los niños y niñas de 4 años de edad misma que contiene:

Indicadores de logro basados en las destrezas del ámbito de identidad y autonomía que se encuentran dentro del currículo de educación inicial.

Se evalúa cada indicador de acuerdo a los logros del niño de forma individual con tres opciones: Inicio para aquellos que apenas tienen noción de poner en práctica dicho indicador, en proceso si puede realizar la acción con ayuda y adquirido en caso de que lo realice de forma autónoma.

3.04 Procedimientos de la investigación

En primer lugar, se reúne a todos los padres que conforman las familias tradicionales puesto que pertenecen a una misma institución, se realiza una breve charla explicando el proyecto de investigación y se les proporciona los cuestionarios para que sean resueltos. Cualquier duda o inquietud que se presente mientras están llenando el cuestionario es comunicada y resuelta por la estudiante.

Adicionalmente se les pide la autorización de forma escrita para poder realizar la observación y evaluación de los niños en el ámbito de identidad y autonomía.

Se realiza la observación y posterior evaluación de los niños mediante la lista de cotejo dentro de la institución educativa respetando su identidad mediante la utilización de nombres protegidos escogidos por ellos mismos.

En el caso de las familias homoparentales se realiza una explicación personalizada sobre el proyecto de investigación de igual forma la aplicación del

cuestionario y la evaluación a los niños mediante la lista de cotejo por pertenecer a diferentes instituciones educativas.

Se resguarda de igual manera la identidad de los niños con la utilización de nombres protegidos para la tranquilidad de sus padres/ madres.

3.05 Recolección de la información

Para la presente investigación se realiza la recolección de datos de la siguiente manera

Primero se define la problemática en base a la observación de la constante discriminación que sufren las personas por su orientación sexual y el rechazo que sufren sus hijos el momento de ingresar a una institución educativa.

Una vez definido el problema se empieza a recolectar toda la información de investigaciones anteriores dentro y fuera del país encontrando datos escasos a nivel nacional.

Con un marco legal que refleja los múltiples derechos que protegen a todas las personas y sus hijos sin importar la orientación sexual de sus padres se pasa a la búsqueda de familias heterosexuales y homoparentales que residan en la ciudad de Quito

Mediante una encuesta realizada a una muestra de 10 padres y madres de ambos tipos de familia se recoge información general sobre su familia y su postura sobre el desarrollo de la identidad de sus hijos.

Posteriormente con la debida autorización se realiza la observación y evaluación de los niños en ambos tipos de familias mediante una lista de cotejo protegiendo su identidad con nombres protegidos.

Finalmente se realiza una tabulación tanto de las encuestas como de la lista de cotejo y se obtienen los datos necesarios para la respectiva comparación y análisis de resultados.

CAPÍTULO IV

4.01. Procesamiento y análisis de cuadros estadísticos

4.01.01 Cuestionario

1. ¿Cuánto tiempo lleva de relación con su pareja?

Tabla 2. Parejas

Opciones de respuesta	Familia tradicional	Total %	Familia homoparental	Total %
1 a 3 años	2	20%	2	20%
4 a años	3	30%	3	30%
7 años o mas	5	50%	5	50%
TOTAL	10	100%	10	100%

Fuente: Recolección de datos
Elaborado por: Andrea Pazmiño

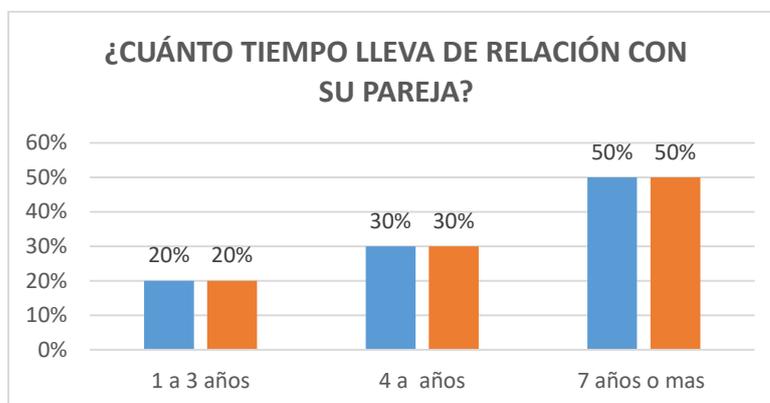


Figura 1. Relación de Pareja
Fuente: Recolección de datos

Se comprueba que el tiempo de relación que llevan las parejas heterosexuales y homoparentales que tienen hijos de 4 años según la muestra obtenida es semejante, por lo tanto, se establece el mismo rango de tiempo para criar a sus hijos según sus creencias y costumbres.

2. ¿Qué método utilizo para tener hijos?

Tabla 3. Métodos

Opciones de respuestas	Familia tradicional	Total %	Familia homoparental	Total %
Relaciones sexuales	10	100%	6	60%
Fecundacion invitro	0	0%	4	40%
Adopcion	0	0%	0	0%
TOTAL	10	100%	10	100%

Fuente: Recolección de datos
Elaborado por: Andrea Pazmiño

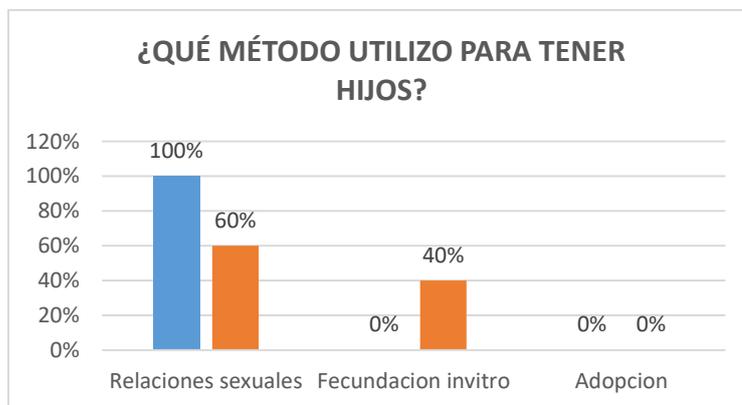


Figura 2. Métodos para Concebir
Fuente: Recolección de datos

En todas las familias tradicionales se evidencia que las relaciones sexuales es el método utilizado para poder concebir mientras que en las parejas homoparentales se observa un 40% de parejas que utilizan métodos alternos mientras que la mayoría es decir el 60% utiliza también las relaciones sexuales como método y aunque parezca contradictorio cuando se les pregunto el por qué su respuesta fue que se lo emplea puesto que los otros métodos son muy costosos y es complejo lograr concebir en el primer intento.

3. ¿Considera que existen conflictos potenciales en su relación de pareja?

Tabla 4. Conflictos Potenciales

Opciones de respuestas	Familia tradicional	Total %	Familia homoparental	Total %
Si	2	20%	3	30%
No	6	60%	5	50%
No estoy seguro/a	2	20%	2	20%
TOTAL	10	100%	10	100%

Fuente: Recolección de datos
Elaborado por: Andrea Pazmiño

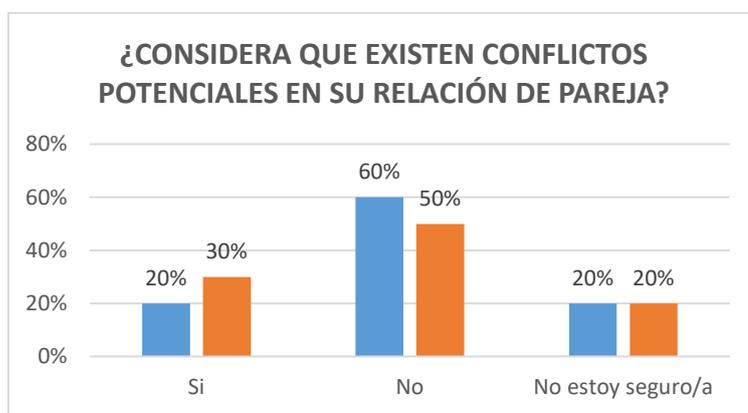


Figura 3. Conflictos de Pareja
Fuente: Recolección de datos

En toda relación es normal que existan conflictos y la gravedad de los mismos depende de la percepción que tenga individualmente cada integrante de la pareja. Según los datos recaudados se evidencia que la apreciación de conflictos es semejante pues posee apenas una mínima diferencia y por otro lado, el mismo número de parejas correspondientes al 20% consideran no estar seguras si existen o no problemas entre ellos por lo tanto, se concluye que los problemas dentro de la pareja y la percepción que se tiene de los mismos es similar sin importar la orientación sexual de sus integrantes.

4. ¿Cree que el matrimonio ofrece más garantías y derechos para los hijos que la unión de hecho?

Tabla 5. Derechos y Garantías

Opciones de respuestas	Familia tradicional	Total %	Familia homoparental	Total %
Si	4	40%	3	30%
No	4	40%	7	70%
No estoy seguro/a	2	20%	0	0%
TOTAL	10	100%	10	100%

Fuente: Recolección de datos

Elaborado por: Andrea Pazmiño

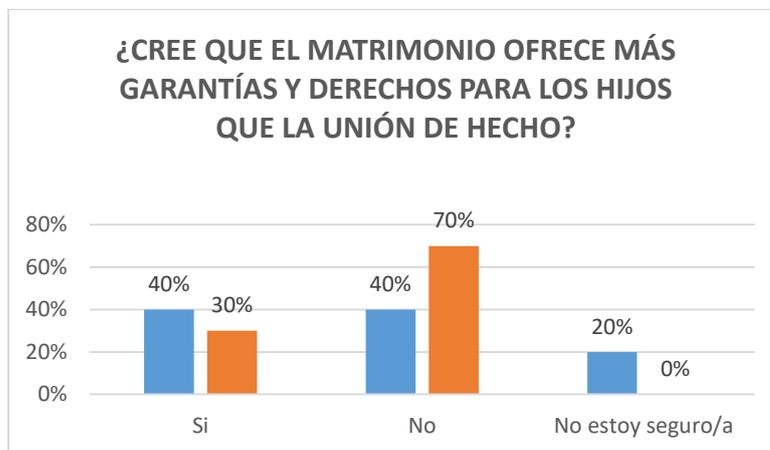


Figura 4. Garantías del Matrimonio

Fuente: Recolección de datos

Los datos obtenidos arrojan resultados muy interesantes en los que se evidencia que las parejas tradicionales están divididas casi a la mitad en opiniones sobre si el matrimonio ofrece a sus hijos mayores garantías mientras que en las familias homoparentales prevalece el no con un 70%, al parecer y de acuerdo a la investigación realizada se debe a que el matrimonio para las parejas es una realidad alejada con respecto derechos y las garantías para los hijos.

5. ¿Está de acuerdo con la legalización del matrimonio homoparental?

Tabla 6. Legalización

Opciones de respuestas	Familia tradicional	Total %	Familia homoparental	Total %
<i>Si</i>	8	80%	10	100%
<i>No</i>	2	20%	0	0%
<i>No estoy seguro/a</i>	0	0%	0	0%
TOTAL	10	100%	10	100%

Fuente: Recolección de datos

Elaborado por: Andrea Pazmiño

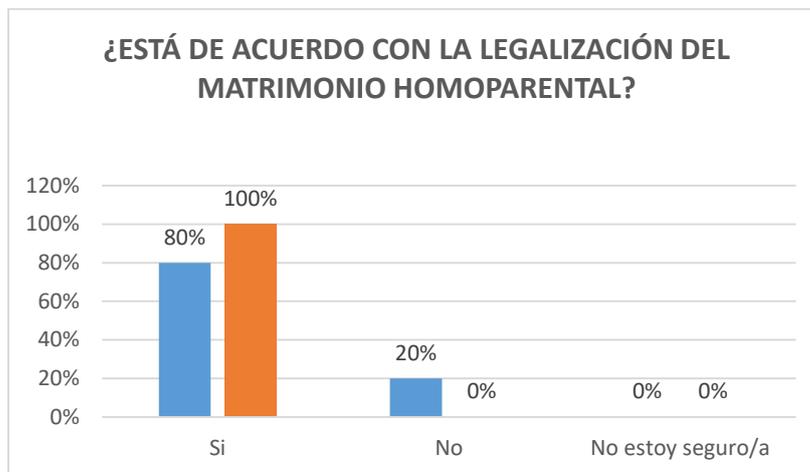


Figura 5. Matrimonio Homoparental

Fuente: Recolección de datos

Dentro de las familias tradicionales existen opiniones divididas sin embargo el 80% se inclina por la aprobación del matrimonio igualitario, por otra parte, en las parejas homoparentales el 100% de acuerdo, lo realmente sorprendente es que, a pesar de existir mayoritariamente la respuesta positiva en ambos tipos de familia, el acceso a este derecho para las parejas homoparentales según lo indagado es una realidad que tomara muchas décadas alcanzar.

6. ¿Considera importante que los niños de 4 años tengan acceso a la educación inicial?

Tabla 7. Educación Inicial

Opciones de respuestas	Familia tradicional	Total %	Familia homoparental	Total %
Si	8	80%	9	90%
No	1	10%	1	10%
No estoy seguro/a	1	10%	0	0%
TOTAL	10	100%	10	100%

Fuente: Recolección de datos
Elaborado por: Andrea Pazmiño

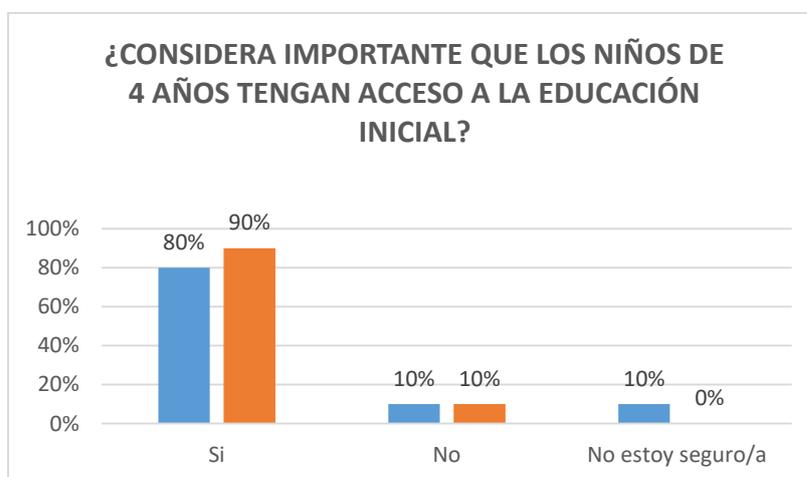


Figura 6. Acceso a la Educación
Fuente: Recolección de datos

Los resultados que arroja esta pregunta arrojan datos interesantes y al mismo tiempo un signo de alerta. Por un lado, las familias tradicionales con un 80% de respuestas positivas mientras que las homoparentales con el 90% consideran importante a la educación inicial, pero existe un 10% que se encuentra inseguro y no considera importante que los niños tengan acceso a la educación inicial, es decir, desaprovechan los años esenciales de formación del ser humano. Al realizar la indagación correspondiente se obtiene que el desacuerdo se debe a que la educación inicial es opcional y de considerarse importante sería obligatoria y por otro lado, los CDI se dedican al cuidado de los niños mas no a la enseñanza, son estas ideas erróneas las que representan una problemática a nivel social.

Finalmente, la principal evidencia encontrada es que la orientación sexual no infiere en dicha opinión.

7. ¿Cree que los niños de 4 años se identifican como niño o niña sin importar la identidad sexual de sus padres?

Tabla 8. Identidad de los padres

Opciones de respuestas	Familia tradicional	total %	Familia homoparental	Total %
Si	9	90%	9	90%
No	1	10%	1	10%
No estoy seguro/a	0	0%	0	0%
TOTAL	10	100%	10	100%

Fuente: Recolección de datos

Elaborado por: Andrea Pazmiño

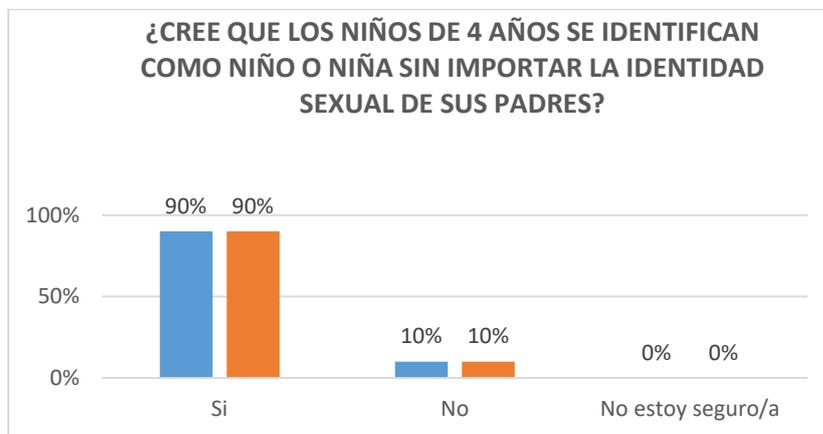


Figura 7. Identidad

Fuente: Recolección de datos

Se evidencia una respuesta positiva del 90% en ambos tipos de familia en referencia a que la orientación sexual de los padres no afecta en la identidad del niño o niña con lo que se puede justificar que el niño alcanza su identidad sin problema puesto que la importancia de la adquisición de la misma no recae en los miembros de la familia sino más bien en el ambiente en el que se encuentra el niño por otra parte, también se observa una mayor tolerancia y respeto hacia los hijos de las parejas homoparentales, lo preocupante para muchas de estas familias es que, a pesar de tener un desarrollo y adquisición normal de la identidad, la adopción no es una opción pues se considera un ambiente inadecuado para el desarrollo del niño lo que resulta contradictorio según los datos obtenidos en la presente investigación.

8. ¿Considera usted que la identidad sexual de los padres puede afectar el vínculo afectivo con sus hijos menores 5 años?

Tabla 9. Identidad de los Hijos

Opciones de respuestas	Familia tradicional	Total %	Familia homoparental	Total %
Si	2	20%	1	10%
No	6	60%	9	90%
No estoy seguro/a	2	20%	0	0%
TOTAL	10	100%	10	100%

Fuente: Recolección de datos
Elaborado por: Andrea Pazmiño

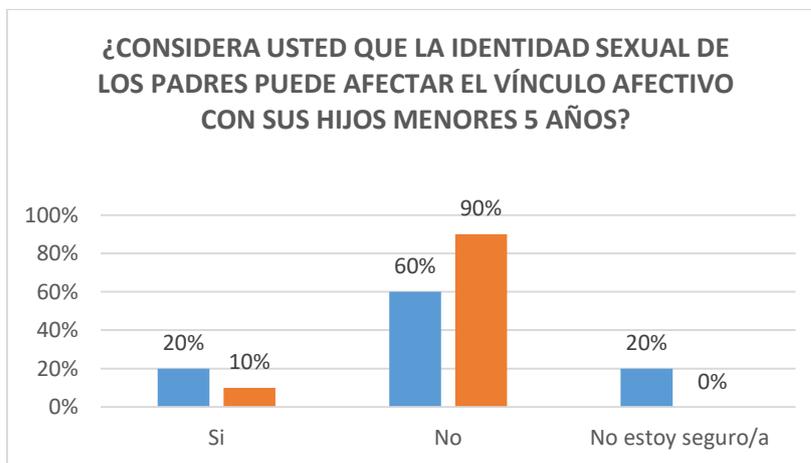


Figura 8. Vínculo Afectivo
Fuente: Recolección de datos

En esta pregunta se encuentran diferentes posturas, prevaleciendo la negativa ante una posible afección en el vínculo afectivo a causa de la orientación sexual de los padres mientras en las familias tradicionales esto es representado por el 60%, en las familias homoparentales lo es con el 90%, con lo que se concluye que el crear, mantener y fortalecer dicho vinculo depende de la personalidad y las experiencias vividas durante la niñez de los progenitores. Por otro lado, existe un 20% de familias tradicionales y un 10% de familias homoparentales que consideran que, si existe un problema en el vínculo afectivo, según lo indagado es esta “postura” muchas veces el inicio de la discriminación hacia los niños con una familia homoparental.

9. ¿Está de acuerdo en que las instituciones educativas procuren ocultar la existencia de familias homoparentales?

Tabla 10. Instituciones Educativas

Opciones de respuestas	Familia tradicional	Total %	Familia homoparental	Total %
<i>Si</i>	1	10%	1	10%
<i>No</i>	9	90%	8	80%
<i>No estoy seguro/a</i>	0	0%	1	10%
TOTAL	10	100%	10	100%

Fuente: Recolección de datos
Elaborado por: Andrea Pazmiño

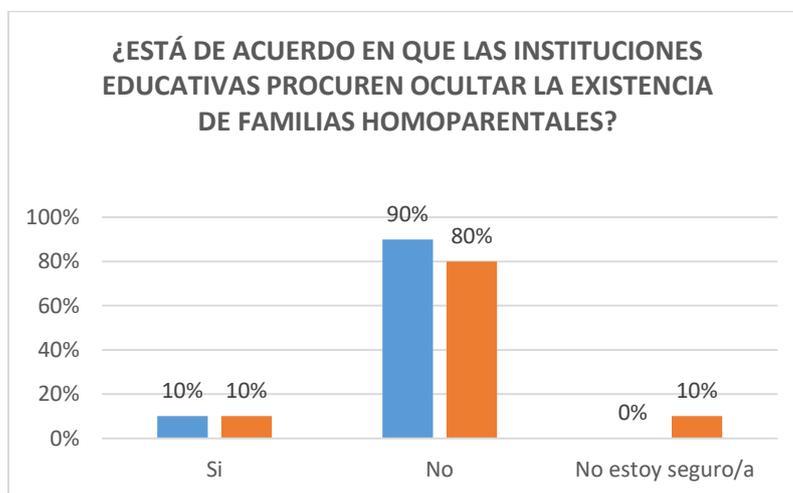


Figura 9. Familias Homoparentales
Fuente: Recolección de datos

Los datos evidencian que predomina la postura que no es correcto ocultar la existencia de las familias homoparentales dentro de las instituciones educativas en parejas tradicionales con un 90% mientras que en las homoparentales con un 80%, es inquietante que exista un 20% de parejas homoparentales que crean conveniente ocultar a su familia pues esto se traduce en una auto-discriminación dejando de lado que todos son parte de la comunidad educativa y tienen derecho a participar en las diversas actividades dispuestas por la institución de manera equitativa.

10. ¿Ha sido testigo de algún tipo de discriminación a hijos de familias homoparentales?

Tabla 11. Testigos de Discriminación

Opciones de respuestas	Familia tradicional	Total %	Familia homoparental	total %
Si	3	30%	5	50%
No	7	70%	4	40%
No estoy seguro/a	0	0%	1	10%
TOTAL	10	100%	10	100%

Fuente: Recolección de datos
Elaborado por: Andrea Pazmiño

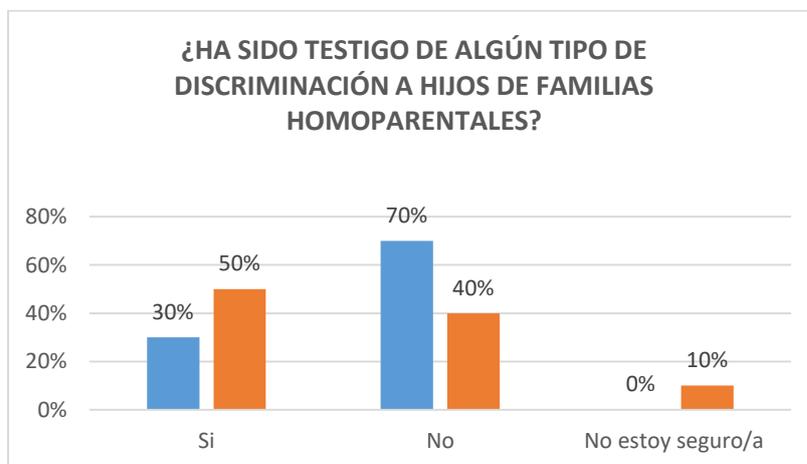


Figura 10. Discriminación
Fuente: Recolección de datos

Los datos obtenidos en esta pregunta evidencian que el 50% de familias homoparentales y el 30% de familias tradicionales han sido testigos de discriminación hacia los hijos de familias homoparentales. Se llega a dos conclusiones importantes la primera que la discriminación es más evidente para las familias homoparentales que para las tradicionales ya que se encuentran más al pendiente de lo que sucede en el entorno inmediato de sus hijos y son más perceptivos el momento de identificar cuando se comete un acto discriminatorio. Por otro lado, la segunda conclusión a partir de que hay un pequeño margen de inseguridad sobre si se ha presenciado o no discriminación es que 4 de cada 10 personas presencian actos discriminatorios en las instituciones educativas y la sociedad en general hacia los niños que pertenecen a familias homoparentales.

Lista de cotejo

Indicador de evaluación N. 1

Comunica datos de sí mismo como su nombre, el de sus padres y dirección de su casa

Tabla 12. Datos importantes

Opciones de respuestas	Familia tradicional	Total %	Familia homoparental	Total %
<i>INICIO</i>	0	0%	0	0%
<i>PROCESO</i>	4	40%	3	30%
<i>ADQUIRIDO</i>	6	60%	7	70%
TOTAL	10	100%	10	100%

Fuente: Recolección de datos
Elaborado por: Andrea Pazmiño

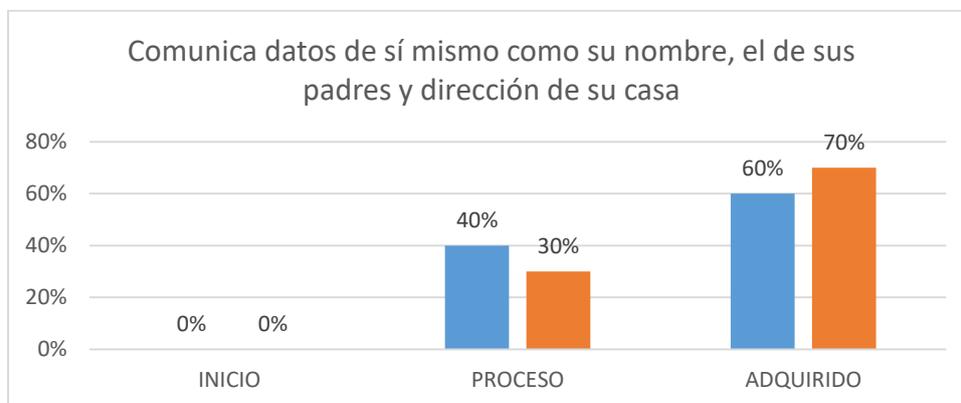


Figura 11. Datos Personales
Fuente: Recolección de datos

Se observa una mayor fluctuación en el desempeño de este indicador en los niños hijos de las parejas homoparentales, sin embargo, al igual que los niños de las parejas tradicionales la mayor parte tiene adquirido dicho indicador. Tomando en cuenta que cada niño se desarrolla a su ritmo propio.

Indicador de evaluación N. 2

Se identifica como niño o niña

Tabla 13. Niño y Niña

Opciones de respuestas	Familia tradicional	Total %	Familia homoparental	Total %
<i>INICIO</i>	0	0%	0	0%
<i>PROCESO</i>	0	0%	1	10%
<i>ADQUIRIDO</i>	10	100%	9	90%
TOTAL	10	100%	10	100%

Fuente: Recolección de datos

Elaborado por: Andrea Pazmiño

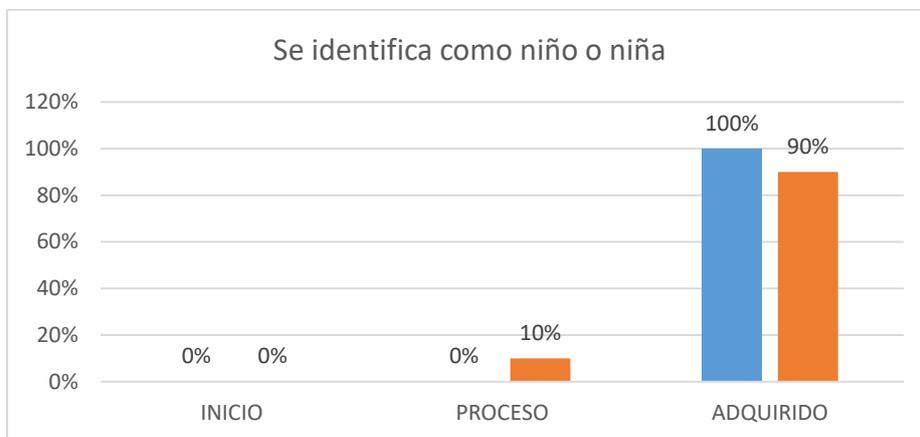


Figura 12. Identificación Niño-Niña

Fuente: Recolección de datos

Mediante los resultados obtenidos se establece que el 100% de niños pertenecientes a familias tradicionales y el 90% de niños pertenecientes a familias homoparentales observados y evaluados son capaces de identificarse como niño o niña respetando sus diferentes características y reconociéndolas, se encuentran dentro del rango normal para adquirir dicho indicador destacando que ambos tipos de familias se encuentran en sincronía.

Indicador de evaluación N. 3

Respeto las características físicas de los demás

Tabla 14. Respeto de características

Opciones de respuestas	Familia tradicional	Total %	Familia homoparental	Total %
INICIO	0	0%	0	0%
PROCESO	7	70%	2	20%
ADQUIRIDO	3	30%	8	80%
TOTAL	10	100%	10	100%

Fuente: Recolección de datos

Elaborado por: Andrea Pazmiño

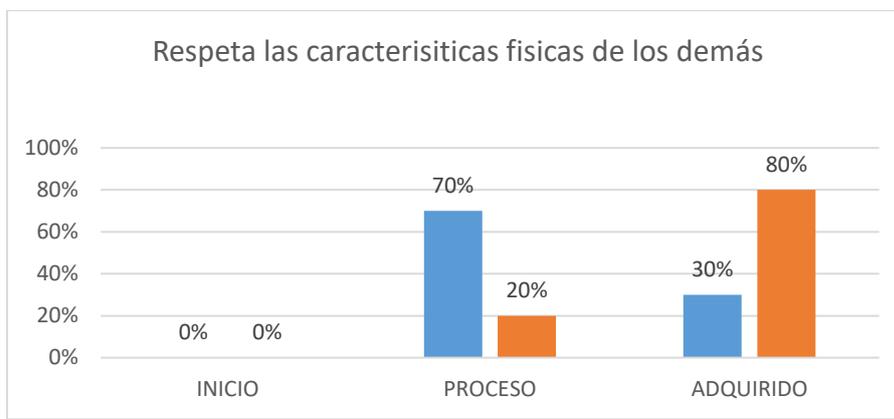


Figura 13. Características Físicas

Fuente: Recolección de datos

Dentro de este indicador se evidencia un contraste significativo sobre el respeto de las diferentes características que poseen las personas, la mayor parte de los niños pertenecientes a las familias homoparentales adquieren de manera más fácil y rápida el valor de la tolerancia y el respeto hacia las diferencias de los demás y, por lo tanto, tienen adquirido dicho indicador.

Indicador de evaluación N. 4

Identifica emociones como enojo, tristeza, felicidad y la causa de las mismas

Tabla 15. Identificación de Emociones

Opciones de respuestas	Familia tradicional	Total %	Familia homoparental	Total %
INICIO	0	0%	0	0%
PROCESO	6	60%	2	20%
ADQUIRIDO	4	40%	8	80%
TOTAL	10	100%	10	100%

Fuente: Recolección de datos

Elaborado por: Andrea Pazmiño

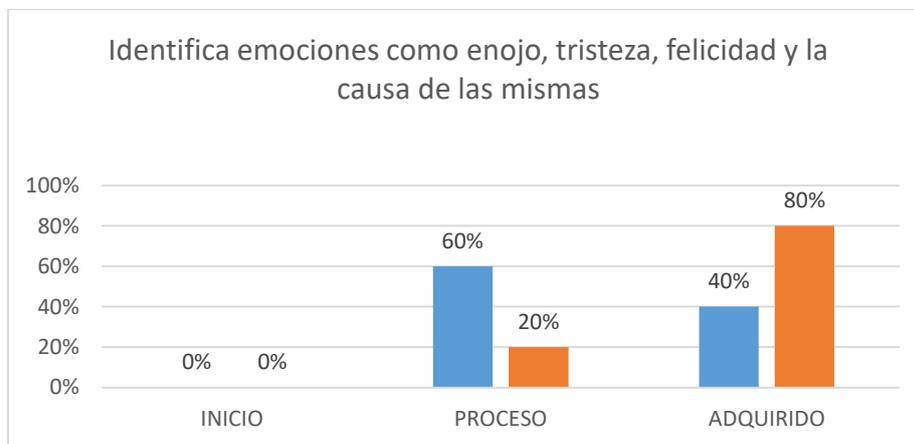


Figura 14. Emociones

Fuente: Recolección de datos

Se observa que el 80% de los niños pertenecientes a familias homoparentales identifican sus emociones y la razón de más mismas dicha identificación va concatenada con el manejo emocional que poseen los padres por otro lado, los niños pertenecientes a familias tradicionales se encuentran en proceso lo cual está acorde al desarrollo de sus capacidades pues se debe tomar en cuenta que la identificación de emociones es una de las partes más complejas por las que transita un ser humano

Indicador de evaluación N. 5

Escoje sus actividades y ropa favorita

Tabla 16. Actividades

Opciones de respuestas	Familia tradicional	Total %	Familia homoparental	Total %
INICIO	0	0%	0	0%
PROCESO	5	50%	4	40%
ADQUIRIDO	5	50%	6	60%
TOTAL	10	100%	10	100%

Fuente: Recolección de datos
Elaborado por: Andrea Pazmiño

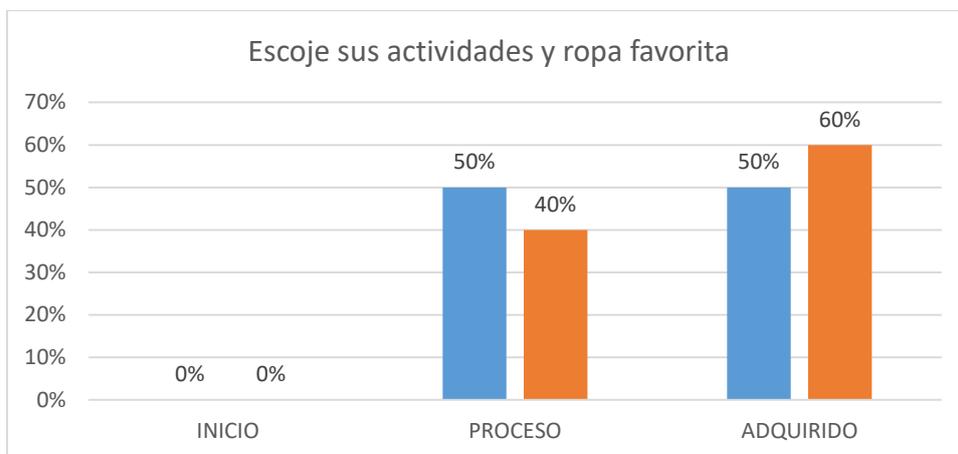


Figura 15. Actividades Favoritas
Fuente: Recolección de datos

La diferencia que existe en la adquisición de este indicador no es relevante pues se debe tener en cuenta que muchos niños a esta edad actúan por imitación el momento de elegir sus actividades y prendas de vestir. Es decir, todos los niños de ambos tipos de familias se encuentran dentro de su desarrollo normal.

Indicador de evaluación N. 6

Se identifica como una persona importante dentro de una familia

Tabla 17. Unión Familiar

Opciones de respuestas	Familia tradicional	Total %	Familia homoparental	Total %
INICIO	0	0%	0	0%
PROCESO	4	40%	1	10%
ADQUIRIDO	6	60%	9	90%
TOTAL	10	100%	10	100%

Fuente: Recolección de datos
Elaborado por: Andrea Pazmiño

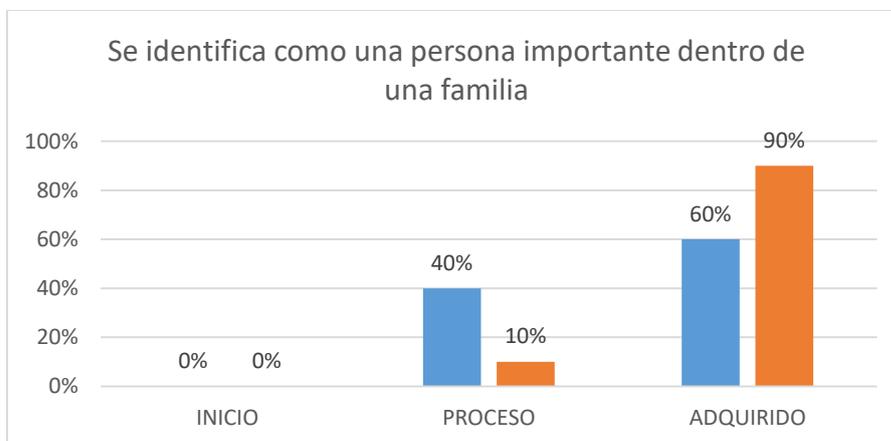


Figura 16. Importancia Familiar
Fuente: Recolección de datos

Al existir una sociedad en la cual se vive discriminación y prejuicios constantes, el hacer sentir al niño como un ser único, importante y amado parece aún más significativo dentro de las familias homoparentales con el 90% de adquisición de este indicador, con esto se comprueba que crecer dentro de una familia homoparental puede favorecer el autoestima y el sentido de pertenencia a una familia lo que favorece una pronta adquisición de dicho indicador, por otro lado, los hijos de familias tradicionales se encuentran entre proceso con un 40% lo cual está dentro del margen normal dentro de su desarrollo.

Indicador de evaluación N. 7

Va al baño, jala la palanca y se lava las manos solo/sola

Tabla 18. Rutina de Aseo

Opciones de respuestas	Familia tradicional	Total %	Familia homoparental	Total %
INICIO	0	0%	0	0%
PROCESO	3	30%	2	20%
ADQUIRIDO	7	70%	8	80%
TOTAL	10	100%	10	100%

Fuente: Recolección de datos
Elaborado por: Andrea Pazmiño

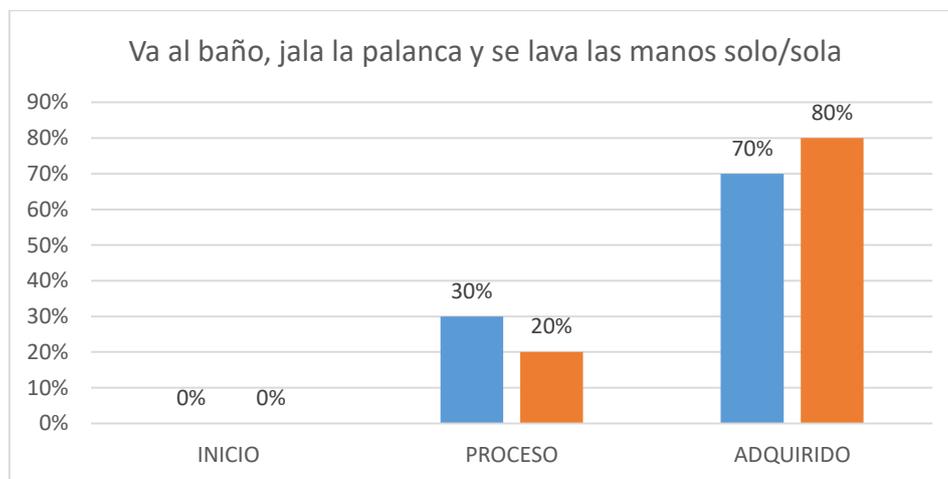


Figura 17. Aseo Personal
Fuente: Recolección de datos

Los hábitos de aseo autónomos son otro de los grandes retos a los que se enfrentan los padres o madres aquí se puede evidenciar que ambos tipos de familias se encuentran casi a la par esto debido a que la adquisición de dichos hábitos se logra a través de diversas técnicas y a las necesidades de cada niño.

Indicador de evaluación N. 8

Se coloca por sí mismo algunas prendas de vestir

Tabla 19. Autonomía en la Vestimenta

Opciones de respuestas	Familia tradicional	Total %	Familia homoparental	Total %
INICIO	0	0%	0	0%
PROCESO	5	50%	3	30%
ADQUIRIDO	5	50%	7	70%
TOTAL	10	100%	10	100%

Fuente: Recolección de datos

Elaborado por: Andrea Pazmiño

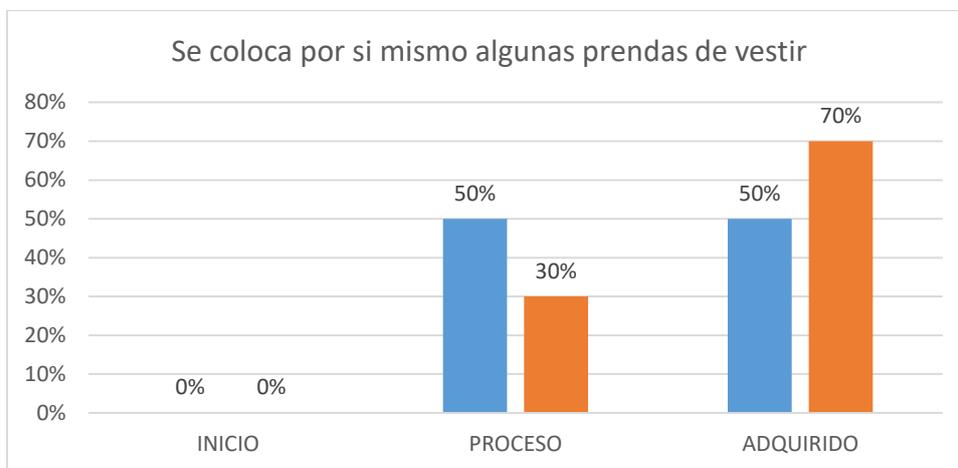


Figura 18. Vestimenta

Fuente: Recolección de datos

La autonomía el momento de vestirse es compleja pues la frustración aparece rápidamente en los niños de 4 años de edad, sin embargo, se puede observar la adquisición de este indicador en la mayor parte de los niños de ambos tipos de familias con lo que se puede evidenciar que los niños se desarrollan de manera normal sin importar los integrantes que conforman su familia, lo que realmente importa es el cuidado y la seguridad que se le brinda al niño en edades tempranas.

Indicador de evaluación N. 9

Se reconoce a sí mismo como una persona única y valiosa.

Tabla 20. Reconocimiento

Opciones de respuestas	Familia tradicional	Total %	Familia homoparental	Total %
INICIO	0	0%	0	0%
PROCESO	4	40%	3	30%
ADQUIRIDO	6	60%	7	70%
TOTAL	10	100%	10	100%

Fuente: Recolección de datos

Elaborado por: Andrea Pazmiño

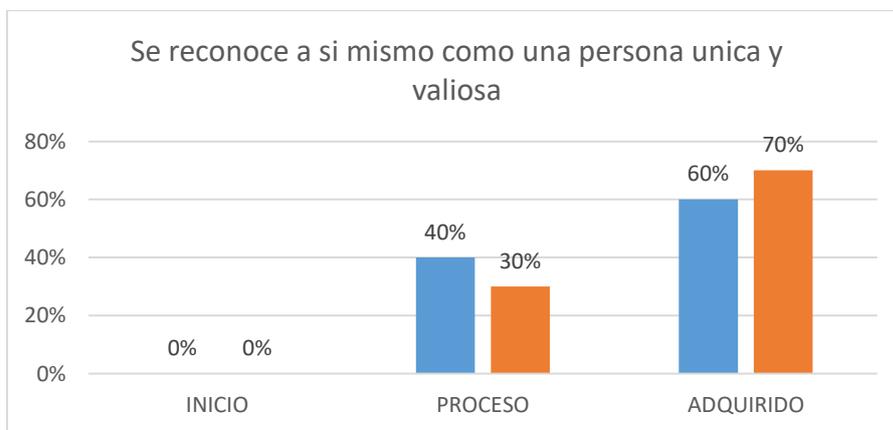


Figura 19. Reconocimiento

Fuente: Recolección de datos

El último indicador va de la mano con aquel que menciona la identificación del niño como una persona importante dentro de una familia puesto que es aquí, en la familia donde se fomenta y refuerza la autoestima y la autoimagen positiva, como podemos ver reflejados en los datos con un 60% de niños que pertenecen a familias tradicionales y el 70% de niños pertenecientes a familias homoparentales, se sienten valiosos y amados a futuro también serán niños seguros de sí mismos con una autoimagen positiva.

4.02. Conclusiones del análisis estadístico

Se obtienen tres conclusiones importantes en los resultados estadísticos de la presente investigación.

En primer lugar, basado en las respuestas de los padres de familia se llega a la conclusión de que a pesar de que existe un alto grado de tolerancia hacia la diversidad familiar y también una gran aceptación hacia el matrimonio igualitario, la discriminación hacia niños de parejas homoparentales se evidencia con mucha frecuencia puesto que 4 de 10 personas vivencian esto en las instituciones educativas lo cual resulta alarmante pues la comunidad educativa debería tomar cartas en el asunto y capacitarse para poder frenar esta problemática de una manera adecuada siempre buscando el bienestar de todos los niños independientemente de su círculo familiar.

Por otro lado, el desarrollo de la identidad en los niños se da de manera normal en ambos tipos de familias, cabe destacar que los niños y niñas que crecen dentro de una familia homoparental según los resultados obtenidos adquieren con mayor facilidad y de manera más rápida su sentido de pertenencia a una familia y la interpretación y manejo de sus emociones esto los lleva a ser más tolerantes y empáticos con sus compañeros y las personas que se encuentran dentro de su círculo social y familiar.

Finalmente, de acuerdo a lo observado y los datos obtenidos sobre la autonomía de los niños el momento de realizar las diferentes actividades de la rutina diaria se concluye que, en ambos tipos de familia, es decir, familias tradicionales y homoparentales existe un desenvolvimiento y adquisición normal de la misma, tomando en consideración que cada niño independientemente del entorno familiar en el que se desenvuelve tiene un ritmo propio de aprendizaje que debe ser respetado y potencializado en este caso, para afianzar la autonomía de los infantes puesto que la

mayoría de ellos tienen adquirida esta destreza mientras que el restante se encuentran en proceso lo cual no es malo sino acorde a su edad u desarrollo.

4.03. Respuestas a la hipótesis o interrogantes de investigación

Creer dentro de una familia homoparental influye de manera positiva en el desarrollo de la identidad del niño o niña puesto que en base a las estadísticas obtenidas el 70% de los niños que crecen en una familia homoparental se ven a sí mismos como personas únicas, valiosas y que pertenecen a una familia.

Por otro lado, respondiendo a la siguiente interrogante el crecer con dos padres o madres no afecta el desarrollo de la identidad, pues es el ambiente que propician el que realmente influye en los niños de 4 años de edad.

Lamentablemente se comprueba que, si se evidencia discriminación dentro de las instituciones educativas con mucha frecuencia, pero no se hace nada al respecto para frenar dichos actos discriminatorios y en varias ocasiones se hace caso omiso o se tiene la creencia de que no es discriminación, esto debido a los estigmas que se han normalizado y se implantan en la mentalidad de los niños dentro de las instituciones educativas el más común en este caso es que los niños que tienen madres o padres homosexuales también lo serán e intentarán “convertir” a sus compañeros y por esta razón es mejor evitar el contacto con ellos.

CAPITULO V

5. PROPUESTA

5.01 Antecedentes

Después de realizar una exhaustiva búsqueda no se encuentra mayor información sobre talleres dirigidos a la comunidad educativa teniendo como temática principal la discriminación que sufren las familias homoparentales y sus hijos sin embargo se encuentran algunas temáticas que también se abarcan en la presente investigación y serán nombradas a continuación.

En primer lugar, la investigación titulada actitudes frente a las familias homoparentales en el contexto escolar escrito por Ramirez, Moliner , & Vicent (2006) menciona lo siguiente:

Con la nueva ley que permite el matrimonio entre dos personas del mismo sexo, nace un nuevo concepto de familia, la familia homoparental. Existen numerosas investigaciones que analizan las actitudes que la sociedad tiene hacia la homosexualidad e incluso hacia el matrimonio entre personas adultas del mismo sexo. La importancia de nuestra investigación la atribuimos a la sospecha que tenemos de que, si los resultados de la investigación reflejasen unas actitudes negativas por parte de la comunidad educativa hacia estos niños, se debería iniciar un programa de cambio de actitudes en el contexto escolar, etapa crucial para la formación de un autoconcepto equilibrado en los niños. (p16.)

Tomando en consideración la interrogante propuesta y en base a los resultados obtenidos en la presente investigación se puede afirmar que el autoconcepto de los niños que pertenecen a una familia homoparental se encuentra intacto pues su sentido de ser una persona importante que es única se adquiere de manera más rápida que en el caso de

los niños que pertenecen a una familia tradicional. Por esta razón se propone un taller informativo hacia toda la comunidad educativa puesto que es aquí donde los niños pasan la mayor parte de su tiempo.

En segundo lugar, lo postulado en la investigación titulada desafíos de familias homoparentales en el sistema educacional chileno escrito por Andrade, Costabal, Olguin, & Rojas (2016), el mismo que menciona lo siguiente:

Se ha invitado a la sociedad a pensar sobre la parentalidad de familias homosexuales, algo que hoy es una realidad y que exige al sistema educacional chileno a darle un espacio de reflexión. La influencia para un niño(a) con padres con diversidad sexual es un tema relevante, puesto a las actitudes homófobas y actos discriminatorios que puede llegar a recibir por parte de sus pares o miembros de su círculo más cercano. Esto puede influir en el estado emocional del niño o niña. (p. 18)

La postura de este enunciado es bastante interesante pues manifiesta que los actos discriminatorios son los que influyen en el estado emocional del niño mas no el crecer dentro de una familia homoparental hecho que fue comprobado en la presente investigación puesto que los niños que se desarrollan dentro de una familia homoparental tienen un desarrollo pleno al igual que los niños que crecen dentro de una familia tradicional.

5.02 Justificación

Con la presente investigación se ha evidenciado que los niños adquieren destrezas dentro del ámbito de identidad y autonomía en igualdad de condiciones independientemente de su círculo familiar. Sin embargo, es preocupante la discriminación de la que pueden ser parte los infantes en las instituciones educativas por

lo cual se cree conveniente informar a toda la comunidad educativa sobre dicha problemática con el fin de frenar actos discriminatorios y evitar conflictos internos.

5.03 Descripción

En la actualidad dentro de la sociedad en la que vivimos, existen múltiples tipos de familias. Se abordará temáticas sobre las familias homoparentales mismas que pueden estar conformadas por dos hombres o dos mujeres, al igual que las familias tradicionales, existe un vínculo afectivo que los une y están en la capacidad de tener hijos de múltiples formas, pero, al ser una familia no tradicional se encuentra expuesta a actos discriminatorios especialmente dirigidos a sus hijos en las diferentes instituciones educativas.

Se propone entonces un taller informativo para la comunidad educativa sobre la discriminación institucional a las familias diversas cuyo objetivo es dar a conocer a toda la comunidad educativa sobre las familias homoparentales y los actos discriminatorios que sufren dentro de las instituciones educativas, como prevenir dichos actos y cómo actuar frente a uno de ellos.

5.04 Formulación del proceso de aplicación de la propuesta

Taller informativo. Todos somos diversos.

5.04.01. Objetivo general

Orientar a la comunidad educativa sobre la discriminación institucional a las familias diversas a través de un taller informativo.

5.04.02 Objetivos específicos

- Identificar la diversidad familiar que existen dentro de la comunidad educativa.
- Concientizar a la comunidad educativa sobre el bullying y la discriminación de la que son parte las familias diversas.

- Convenir estrategias para evitar actos discriminatorios dentro de la institución educativa.

5.04.03 Bienvenida

En primer lugar, se agradece a todos los presentes por su asistencia al presente taller, posteriormente se les hace tomar en cuenta que cada uno es diferente y nadie en el mundo es igual a él/ella y es esa diversidad la que nos hace especiales desde que somos niños.

5.04.04 Actividad inicial

Nombre: Mi familia es....

Objetivo: Identificar la diversidad familiar que existen dentro de la comunidad educativa.

Duración: 15 minutos

Se les solicita a los asistentes que caminen por todo el espacio del que disponen.

Posteriormente cuando se mencione la palabra “hogar” deberán formar parejas indistintamente con la persona más cercana y cuando se mencione la palabra “familia” se debe formar un grupo de tres personas y mientras las dos se sujetan de los brazos la tercera se mantendrá en el medio.

Se realiza este ejercicio en tres ocasiones y se procede a realizar las siguientes preguntas:

¿Cómo se encuentra conformada su familia?

¿Se sienten bien con su familia?

¿Qué harían para proteger a su hijo o hija?

5.04.05 Desarrollo Temático

Se abordarán los siguientes temas:

- ¿Qué es familia homoparental?
- Maternidad/Paternidad.
- Decreto de la corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) sobre el reconocimiento del matrimonio homoparental.
- Artículos 1, 6 y 22 de la convención de los derechos de niños y niñas.
- Algunas destrezas que desarrollan los niños dentro del ámbito de identidad y autonomía.
- Introducción e importancia del ámbito de identidad y autonomía.
- Resultados de la lista de la evaluación del ámbito de identidad y autonomía.

5.04.06 Actividad de Reflexión

Nombre: Mundo al revés: HETEROFOBIA (Video)

Objetivo: Concientizar a la comunidad educativa sobre el bullying y la discriminación de la que son parte las familias diversas.

Duración: 20 minutos.

El video con una duración de 20 minutos muestra un mundo en el que ser heterosexual resulta ser condenado por la sociedad, se explica de manera detallada el acoso escolar que sufre una niña y como su familia y todas las personas alrededor hace caso omiso invitando a todos los asistentes que en su mayoría son heterosexuales a ponerse en los zapatos de las personas LGBTI+.

5.04.07 Actividad final

Nombre: Lluvia de ideas

Objetivo: Convenir estrategias para evitar actos discriminatorios dentro de la institución educativa.

Duración: 15 minutos.

Con una lluvia de ideas se establece los datos relevantes que nos aportó el taller realizado con la intención de establecer varias estrategias que servirán para actuar de manera correcta frente a actos discriminatorios a niños que pertenecen a familias homoparentales y para finalizar se pide a cada uno de los asistentes que envíe un mensaje de aliento a las familias homoparentales.

Despedida

Se agradece a los asistentes por su participación y se les entrega un recuerdo mismo que consiste en un dulce con una bandera arcoíris en representación de las familias diversas.

CAPÍTULO VI

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Para la presente investigación se utiliza recursos humanos, materiales y tecnológicos un presupuesto establecido y un cronograma de actividades detallado a continuación

6.01 Recursos

6.01.02 Recursos Humanos

- Comunidad educativa del establecimiento:
 - ✓ Directivos y docentes.
 - ✓ Personal Administrativo.
 - ✓ Padres de familia.

6.01.03 Recursos materiales

- Pizarra.
- Marcadores.
- Papelotes.

6.01.04 Recursos tecnológicos

- Infocus.
- Computadora.

- Parlantes.

6.02 Presupuesto

6.02.01 Recursos Humanos

Tabla 21. Recursos Humanos

Recursos	Número	Valor unitario	Valor total
Directivos	2	0	0
Docentes	6	0	0
Persona Administrativo	2	0	0
Padres de familia	17	0	0
TOTAL			0

Fuente: Recolección de datos
Elaborado por: Andrea Pazmiño

6.02.02 Recursos materiales

Tabla 22. Recursos Materiales

Recursos	Número	Valor unitario	Valor total
Pizarra	1	20	20
Marcadores	3	1.5	4.5
Papelotes	4	0.5	2
TOTAL			26.5

Fuente: Recolección de datos
Elaborado por: Andrea Pazmiño

6.02.03 Recursos tecnológicos

Tabla 23. Recursos Tecnológicos

Recursos	Número	Valor unitario	Valor total
Infocus	1	100	100
Computadora	1	600	600
Parlantes	1	20	20
TOTAL			720

Fuente: Recolección de datos
Elaborado por: Andrea Pazmiño

6.03 Cronograma

Tabla 24. Cronograma

Actividades	Meses-Semanas																	
	Diciembre		Enero				Febrero				Marzo				Abril			
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
CAPÍTULO I	X																	
El problema		X																
Formulación del problema			X															
CAPÍTULO II			X	X														
Antecedentes de estudio				X		X												
Fundamentación teórica				X		X		X	X									
Fundamentación conceptual				X														
Fundamentación legal					X		X											
Formulación de hipótesis					X													
Caracterización de variables					X													
Indicadores					X	X												
CAPÍTULO III						X		X										
Diseño de la investigación						X												
Población y muestra						X		X	X									
CAPÍTULO IV								X	X									
Procesamiento y análisis de cuadros estadísticos									X									
Conclusiones de análisis estadístico									X									
Respuestas a la hipótesis										X								
CAPÍTULO V											X							
Propuesta											X							
Antecedentes											X							
Justificación												X						

Descripción													X		X				
CAPÍTULO VI															X				
Aspectos administrativos																X	X		
Conclusiones y recomendaciones																X	X		

Fuente: Recolección de datos
Elaborado por: Andrea Pazmiño

CAPÍTULO VII

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.01 Conclusiones

- Procrear para las parejas homoparentales resulta difícil y costoso ya que los métodos que les permiten llevar esto a cabo son poco asequibles y muy pocas veces resultan efectivos en el primer intento.
- Los actos discriminatorios hacia los niños hijos de familias homoparentales se encuentran presentes en las instituciones educativas, pero pocos se atreven a intervenir para ayudar mientras que muchos otros hacen caso omiso a lo que está sucediendo.
- El crecer dentro de una familia homoparental incide positivamente en la adquisición de la autonomía de los niños y niñas de 4 años de edad.

7.02 Recomendaciones

- Para futuras investigaciones se recomienda indagar a profundidad los métodos más utilizados por las parejas homoparentales para tener hijos y como es la educación de sus niños dentro de casa.
- Se recomienda aplicar el taller propuesto en la presente investigación para frenar la discriminación hacia los niños que viven dentro de una familia diversa la misma que incluya acciones relevantes por parte de la comunidad educativa.

- Indagar sobre las causas que hacen que crecer dentro de una familia homoparental permita la rápida adquisición de autonomía en los niños de 4 años de edad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcon , Y., Rodriguez, C., & Caicedo, T. (2016). *Adopción de familias homoparentales desde la perspectiva del derecho civil*. Fonte: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11039/Monografia%20Adopcion%20familias%20homoparentales.pdf?sequence=3>
- Alarcón, P. B.-2.-0. (21 de Noviembre de 2017). *El telegrafo*. Fonte: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/punto/1/20-anos-de-despenalizacion-de-la-homosexualidad>
- American psychological association. (2015). *Lesbian&gays parenting*. Washington: acknowledgement.
- Andrade, A., Costabal, F., Olguin, F., & Rojas, D. (Diciembre de 2016). *Universidad Andrés Bello*. Fonte: Desafios de familias homoparentales en el sistema educacional chileno: http://repositorio.unab.cl/xmlui/bitstream/handle/ria/6413/a119578_Andrade_A_Desafios_de_familias_homoparentales_en_2016_Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- BBC News Mundo. (31 de Agosto de 2018). *BBC*. Fonte: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45361587>
- El mundo salud. (1 de Octubre de 2004). *Elmundosalud.com*. Fonte: <file:///C:/Users/LENOVO/AppData/Local/Temp/estudios-sobre-homoparentalidad-revision-cientifica-y-ana.pdf>
- EL PAIS. (13 de Mayo de 2013). *EL PAIS*. Acceso em 20 de Enero de 2019, disponível em Una de cada cinco familias gais considera difícil encontrar colegio para sus hijos: https://elpais.com/sociedad/2013/05/13/actualidad/1368455944_653161.html
- Herrero, R. (11 de Noviembre de 2009). *La voz de galicia*. Fonte: <https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/sociedad/2009/11/09/estabilidad-familiar-mejora-salud-economia-miembros/00031257784128464458896.htm>
- La Hora. (6 de Julio de 2013). *La Hora*. Fonte: Ser gay en Quito: entre la tolerancia y la discriminación: <https://lahora.com.ec/noticia/1101531396/ser-gay-en-quito-entre-la-tolerancia-y-la-discriminacion>

- La Nacion . (23 de Mayo de 2017). *La Nacion* . Acceso em 20 de Enero de 2019, disponível em Familias homoparentales: cuando la escuela aprende de la sociedad: <https://www.lanacion.com.ar/2026263-familias-homoparentales-cuando-la-escuela-aprende-de-la-sociedad>
- La verdad. (31 de Agosto de 2018). *La verdad*. Fonte: <https://laverdadnoticias.com/estiloyvida/En-esta-edad-conocemos-nuestra-orientacion-sexual-20180831-0140.html>
- La Voz. (8 de Agosto de 2016). *La Voz*. Acceso em 2019 de Enero de 20, disponível em Las escuelas hablan poco de familias homoparentales: <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/las-escuelas-hablan-poco-de-familias-homoparentales>
- López, A. (30 de Abril de 2015). *CNN en español*. Fonte: <https://cnnespanol.cnn.com/2015/04/30/ecuador-aprueba-la-union-civil-para-parejas-del-mismo-sexo/>
- Ministerio de Educacion . (2014). *Curriculo de educacion inicial*. Quito: Ministerio de Educacion.
- Montes, Y. M., Rodriguez, C. D., & Caicedo, T. Y. (2016). *ADOPCIÓN DE FAMILIAS HOMOPARENTALES DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO CIVIL Y DE FAMILIA EN COLOMBIA 2005-2015*. Fonte: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11039/Monografia%20Adopcion%20familias%20homoparentales.pdf?sequence=3>
- Mundo, B. (10 de Enero de 2018). *BBC News*. Fonte: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42639609>
- Ramirez, S., Moliner , V., & Vicent, L. (2006). *Actitudes frente a las familias homoparentales*.
- Roederer, C. (2010). *Los derechos de los niños*. Océano Travesía.
- UNICEF. (2006). *Convencion sobre los derechos del niño*. Madrid: Rex media.

ANEXOS

Anexo 1. Autorización

Quito, _____ de febrero del 2019

AUTORIZACION

Yo, _____,
con cédula de identidad No. _____, en
pleno uso de mis facultades legales e intelectuales,
por este medio doy mi autorización a **Andrea
Pazmiño Silva**, con cédula de identidad No.
1750559419 para que pueda realizar la observación
y evaluación de las destrezas adquiridas por mi
hijo/a de 4 años a quien presento legalmente. Doy fe
de que se me ha informado que los resultados
obtenidos serán para el uso exclusivo de la señorita
estudiante en la realización de su trabajo de
titulación.

Firma: _____

C.I.: _____

Authorization

St. Paul, MN, 27 of February 2019
city Date

I, Laura Vail, with ID number 772456343,
in full use of my mental and legal faculties give my authorization to Andrea Pazmino Silva, with ID
number 1750559419, so that she can observe and evaluate the stresses of my child, whom I legally
represent. I believe that I have been informed that the results obtained will be used exclusively by the
student in relation to her project.

Signature: *Kadi and Laura Vail*

ID number: 772456343

Anexo 2. Lista de cotejo

NO	NOMBRES Y APELLIDOS	INDICADORES/ÁMBITO IDENTIDAD Y AUTONOMÍA								
		Comunica datos como nombre de sí mismo y de sus padres y dirección de su casa			Se identifica como niño o niña			Respeto las características físicas de los demás		
		I	EP	A	I	EP	A	I	EP	A
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

NO	NOMBRES Y APELLIDOS	INDICADORES/ÁMBITO IDENTIDAD Y AUTONOMÍA								
		Identifica emociones como enojo, tristeza y felicidad y la causa de las mismas			Escoge sus actividades y ropa favorita			Se identifica como una persona importante dentro de una familia		
		I	EP	A	I	EP	A	I	EP	A
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

NO	NOMBRES Y APELLIDOS	INDICADORES/ÁMBITO IDENTIDAD Y AUTONOMÍA								
		Va al baño solo/sola jala la palanca y se lava las manos			Se coloca por sí mismo algunas de las prendas de vestir			Se reconoce a sí mismo como una persona única y valiosa		
		I	EP	A	I	EP	A	I	EP	A
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

Anexo 3. Cuestionario



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR CORDILLERA
DESARROLLO DEL TALENTO INFANTIL
PROYECTO DE TITULACIÓN



Edad:

No de hijos:

Identidad Sexual: Heterosexual

LGBTI

Autora: Andrea Pazmiño S.

Tema: Diversidad de familias

Instrucciones:

1. Lea atentamente cada una de las preguntas
2. Utilice esfero de color azul
3. Encierre en un círculo la respuesta de su preferencia

Preguntas:

1. ¿Cuánto tiempo lleva de relación con su pareja?
a) 1-3 años b) 4-6 años c) 7 años o mas
2. ¿Qué método utilizo para tener hijos?
a) Relaciones sexuales b) Fecundación in vitro/probeta c) Adopción
3. ¿Considera que existen conflictos potenciales en su relación de pareja?
a) Si b) No c) No estoy seguro/segura
4. ¿Cree que el matrimonio ofrece más garantías y derechos para los hijos que la unión de hecho?
a) Si b) No c) No estoy seguro/segura
5. ¿Está de acuerdo con la legalización del matrimonio homoparental?
a) Si b) No c) No estoy seguro/segura
6. ¿Considera importante que los niños de 4 años tengan acceso a la educación inicial?
a) Si b) No c) No estoy seguro/segura
7. ¿Cree que los niños de 4 años se identifican como niño o niña sin importar la identidad sexual de sus padres?
a) Si b) No c) No estoy seguro/segura

DESARROLLO DEL TALENTO INFANTIL

PROYECTO DE TITULACIÓN

8. **¿Considera usted que la identidad sexual de los padres puede afectar el vínculo afectivo con sus hijos menores 5 años?**
- a) Si b) No c) No estoy seguro/segura
9. **¿Está de acuerdo en que las instituciones educativas procuren ocultar la existencia de familias homoparentales?**
- a) Si b) No c) No estoy seguro/segura
10. **¿Ha sido testigo de algún tipo de discriminación a hijos de familias homoparentales?**
- a) Si b) No c) No estoy seguro/segura

Anexo 4. Certificado



Quito, 29 de Abril del 2019

Señores

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR CORDILLERA

Presente.

De mi consideración:

Me permito emitir el siguiente certificado correspondiente a la entrega e implementación del Taller informativo "Todos somos diversos", en el Centro de Desarrollo Infantil "Rocotín", ya que ha cumplido con los requisitos solicitados por parte de nuestra institución, Las parejas homoparentales y su influencia en el desarrollo del ámbito de identidad y autonomía de niños y niñas de 4 años de edad, del Centro de desarrollo Infantil "Rocotín" del Distrito Metropolitano de Quito, en el período académico 2019.

El trabajo sobre Las parejas homoparentales y su influencia en el desarrollo del ámbito de identidad y autonomía de niños y niñas de 4 años de edad, del Centro de Desarrollo Infantil "Rocotín" del Distrito Metropolitano de Quito en el período académico 2019, se encuentra terminado e implementado satisfactoriamente en la institución.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



María Rosa Cornejo Ch.

COORDINADORA DEL CENTRO DE

DESARROLLO INFANTIL ROCOTÍN

Anexo 5. Urkund



Urkund Analysis Result

Analysed Document: ANDREA PAZMIÑO FINAL.docx (D50974581)
Submitted: 4/23/2019 10:41:00 PM
Submitted By: alejandra.benitez@cordillera.edu.ec
Significance: 5 %

Sources included in the report:

ADOPCION HOMOPARENTAL.docx (D29517612)
PALACIOS LIZETH - PEÑAHERRERA SORAYA TESIS FINAL RV.docx (D49310229)
<https://www.eldefinido.cl/actualidad/mundo/8939/Hijos-de-familias-homoparentales-que-dicen-los-estudios/>
http://repositorio.unab.cl/xmlui/bitstream/handle/ria/6413/a119578_Adrade_A_Desafios_de_familias_homoparentales_en_2016_Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y
https://elpais.com/sociedad/2013/05/13/actualidad/1368455944_653161.html
<https://www.lavozdegalicia.es/noticia/sociedad/2009/11/09/estabilidad-familiar-mejora-salud-economia-miembros/00031257784128464458896.htm>
<https://www.lanacion.com.ar/2026263-familias-homoparentales-cuando-la-escuela-aprende-de-la-sociedad>
<https://laverdadnoticias.com/estiloyvida/En-esta-edad-conocemos-nuestra-orientacion-sexual-20180831-0140.html>
<https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/las-escuelas-hablan-poco-de-familias-homoparentales>
<https://cnnespanol.cnn.com/2015/04/30/ecuador-aprueba-la-union-civil-para-parejas-del-mismo-sexo/>
<https://repositorio.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11039/Monografia%20Adopcion%20familias%20homoparentales.pdf?sequence=3>
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42639609>

Instances where selected sources appear:

18



Ps. Alejandra Benítez

Ci: 1720822616

LAS PAREJAS HOMOPARENTALES Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DEL ÁMBITO DE IDENTIDAD Y AUTONOMÍA DE NIÑOS Y NIÑAS DE 4 AÑOS DE EDAD, EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AÑO 2019.

Anexo 6. Bitácora

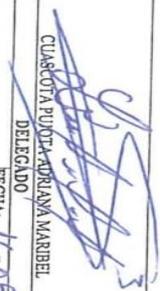
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR CORDILLERA											
BITÁCORA PARA EL CONTROL DE PROYECTOS DE TITULACIÓN											
NOMBRE TUTOR: BENITEZ CRUZ ALEJANDRA DAVSI											
NOMBRE ESTUDIANTE: PAZMINO SILVA ANDREA LILIANA											
CARRERA: DESARROLLO DEL TALENTO INFANTIL											
TEMA DE TITULACIÓN: LAS PAREJAS HOMOPARENTALES Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DEL ÁMBITO DE IDENTIDAD Y AUTONOMÍA DE NIÑOS Y NIÑAS DE 4 AÑOS DE EDAD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AÑO 2019.											
IMPRESIÓN REPORTE: QUITO, 26 DE ABRIL DEL 2019 12:54:22											
TIPO REPORTE: ACUMULATIVO											
NO. CODIGO	FECHA TUTORIA	TIPO ASESORIA	HORA INICIO	TEMA TRATADO	PERIODO:		HORAS	OBSERVACION	ESTADO SC		
					HORA FIN	HORAS					
1	152946	2019-01-07	INSITU	2019-01-07 12:15:00	EL PROBLEMA / PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2019-01-07 12:45:00	0.50	SOCIALIZACION Y ANALISIS DE TEMA PLANTEADO. SE ESTABLECEN HORAS DE TUTORIAS Y SE DA UN PRIMER ACERCAAMIENTO EXPLICANDO REQUERIMIENTOS PARA EL PLANTEAMIENTO DE TEMA DEL PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA. REVISION Y CORRECCION DE TEMA DEL PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA CENTRAL, Y EXPLICACION DE LA OPERACIONALIZACION DE VARIABLES.	PROCESADO		
2	152947	2019-01-09	INSITU	2019-01-09 15:00:00	EL PROBLEMA / PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2019-01-09 16:00:00	1.00	REVISION Y CORRECCION DE PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA PENDIENTE CAMBIOS DE PROBLEMA.	PROCESADO		
3	152952	2019-01-17	INSITU	2019-01-17 15:45:00	EL PROBLEMA / PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2019-01-17 16:00:00	0.25	REVISION Y CORRECCION DE PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA PENDIENTE CAMBIOS DE PROBLEMA.	PROCESADO		
4	152961	2019-01-31	INSITU	2019-01-31 15:00:00	EL PROBLEMA / PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2019-01-31 15:30:00	0.50	REVISION Y APROBACION DE PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA.	PROCESADO		
5	153903	2018-12-18	AUTONOMA	2018-12-18 13:00:00	EL PROBLEMA / PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2018-12-18 15:00:00	2.00	SE ESCOGE UN TEMA CENTRAL Y SE LO ADECUA A LA INVESTIGACION.	PROCESADO		
6	153904	2018-12-26	AUTONOMA	2018-12-26 10:00:00	EL PROBLEMA / PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2018-12-26 13:00:00	3.00	SE INVESTIGA A PROFUNDIDAD EL TEMA Y SE DESTACA EL PROBLEMA CENTRAL DEL MISMO.	PROCESADO		
7	153907	2019-01-15	AUTONOMA	2019-01-15 09:00:00	EL PROBLEMA / PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2019-01-15 10:00:00	1.00	SE PLANTEA EL PROBLEMA EN CONTRA CON CITAS EL PROBLEMA ENCONTRADO.	PROCESADO		
8	153932	2019-01-29	AUTONOMA	2019-01-29 14:00:00	EL PROBLEMA / PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2019-01-29 17:00:00	3.00	CORRECCIONES	PROCESADO		
9	152948	2019-01-09	INSITU	2019-01-09 16:00:00	EL PROBLEMA / PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2019-01-09 16:30:00	0.50	REVISION DE LA FORMULACION DEL PROBLEMA.	PROCESADO		
10	153527	2019-01-31	INSITU	2019-01-31 15:00:00	EL PROBLEMA / PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2019-01-31 15:10:00	0.17	APROBACION DE FORMULACION DEL PROBLEMA.	PROCESADO		
11	152949	2019-01-09	INSITU	2019-01-09 16:30:00	EL PROBLEMA / OBJETIVO GENERAL	2019-01-09 16:45:00	0.25	REVISION Y PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION. GENERALES - ESPECIFICOS SE APROBABA EL PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS.	PROCESADO		
12	153905	2019-01-07	AUTONOMA	2019-01-07 10:00:00	EL PROBLEMA / OBJETIVO GENERAL	2019-01-07 11:00:00	1.00	UNA VEZ IDENTIFICADO EL PROBLEMA SE ESTABLECEN LOS OBJETIVOS TANTO GENERAL COMO ESPECIFICOS PARA PODER DESARROLLARLO.	PROCESADO		
13	152950	2019-01-09	INSITU	2019-01-09 16:45:00	EL PROBLEMA / OBJETIVOS ESPECIFICOS	2019-01-09 17:00:00	0.25	REVISION Y PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION. GENERALES - ESPECIFICOS SE APROBABA EL PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS.	PROCESADO		
14	153906	2019-01-07	AUTONOMA	2019-01-07 10:00:00	EL PROBLEMA / OBJETIVOS ESPECIFICOS	2019-01-07 11:00:00	1.00	UNA VEZ IDENTIFICADO EL PROBLEMA SE ESTABLECEN LOS OBJETIVOS TANTO GENERAL COMO ESPECIFICOS PARA PODER DESARROLLARLO.	PROCESADO		
15	152955	2019-01-24	INSITU	2019-01-24 15:00:00	EL PROBLEMA / OBJETIVOS ESPECIFICOS	2019-01-24 15:30:00	0.33	REVISION Y CORRECCION EN LA REDACCION SOBRE LOS ANTECEDENTES TENDIENTE A SOLUCIONARLO.	PROCESADO		
16	152962	2019-01-31	INSITU	2019-01-31 16:30:00	EL PROBLEMA / OBJETIVOS ESPECIFICOS	2019-01-31 17:00:00	0.50	REVISION Y CORRECCION EN LA REDACCION SOBRE LOS ANTECEDENTES TENDIENTE A SOLUCIONARLO.	PROCESADO		
17	153911	2019-01-19	AUTONOMA	2019-01-19 08:00:00	EL PROBLEMA / OBJETIVOS ESPECIFICOS	2019-01-19 13:00:00	5.00	SE REALIZA UNA BÚSQUEDA DE LAS INVESTIGACIONES PREVIAS DEL TEMA Y SUS VARIABLES.	PROCESADO		
18	152956	2019-01-24	INSITU	2019-01-24 15:30:00	EL PROBLEMA / OBJETIVOS ESPECIFICOS	2019-01-24 16:00:00	0.67	LECTURA Y REVISION DE FUNDAMENTACION TEORICA DE ESTUDIOS DE NIÑOS Y NIÑAS CON SUS DESARROLLO TEMÁTICO (DOS 12).	PROCESADO		
19	153922	2019-01-26	AUTONOMA	2019-01-26 08:00:00	EL PROBLEMA / OBJETIVOS ESPECIFICOS	2019-01-26 14:00:00	6.00	SE RECOPIA INFORMACION SOBRE LOS DIFERENTES ESTUDIOS Y TEORIAS SOBRE EL TEMA INVESTIGADO.	PROCESADO		
20	153925	2019-01-27	AUTONOMA	2019-01-27 09:00:00	EL PROBLEMA / OBJETIVOS ESPECIFICOS	2019-01-27 12:00:00	3.00	SE RECOPIA INFORMACION SOBRE LOS DIFERENTES ESTUDIOS Y TEORIAS SOBRE EL TEMA INVESTIGADO.	PROCESADO		
21	153935	2019-02-10	AUTONOMA	2019-02-10 08:00:00	EL PROBLEMA / OBJETIVOS ESPECIFICOS	2019-02-10 13:00:00	5.00	SE EXPLICA EL TEMA Y LA PROBLEMÁTICA A PROFUNDIDAD.	PROCESADO		

22	159337	2019-02-12	AUTONOMA	2019-02-12 14:00:00	MARCO TEORICO / FUNDAMENTACION TEORICA	2019-02-12 17:00:00	3,00	CORRECCIONES	PROCESADO
23	159374	2019-02-14	INSITU	2019-02-14 15:00:00	MARCO TEORICO / FUNDAMENTACION TEORICA	2019-02-14 16:00:00	1,00	REVISION Y CORRECCION DE MARCO TEORICO. SE REDACTA CAMBIOS EN REDACCION	PROCESADO
24	159378	2019-02-21	INSITU	2019-02-21 15:00:00	MARCO TEORICO / FUNDAMENTACION TEORICA	2019-02-21 16:00:00	1,00	REVISION Y CORRECCION DE MARCO TEORICO - FUNDAMENTACION TEORICA - MARCO CONCEPTUAL - FUNDAMENTACION LEGAL - INDICADORES	PROCESADO
25	152957	2019-01-24	INSITU	2019-01-24 16:00:00	MARCO TEORICO / FUNDAMENTACION CONCEPTUAL	2019-01-24 16:20:00	0,33	REVISION Y CORRECCION DE TERMINOLOGIA PENDIENTE CORRECCIONES	PROCESADO
26	159399	2019-02-13	AUTONOMA	2019-02-13 14:00:00	MARCO TEORICO / FUNDAMENTACION CONCEPTUAL	2019-02-13 16:00:00	2,00	ADUMENTO DE TERMINOS DENTRO DEL MARCO CONCEPTUAL	PROCESADO
27	159342	2019-02-16	AUTONOMA	2019-02-16 08:00:00	MARCO TEORICO / FUNDAMENTACION CONCEPTUAL	2019-02-16 12:00:00	2,00	ADUMENTO DE TERMINOS DENTRO DEL MARCO CONCEPTUAL	PROCESADO
28	159367	2019-02-18	AUTONOMA	2019-02-18 14:00:00	MARCO TEORICO / FUNDAMENTACION CONCEPTUAL	2019-02-18 16:00:00	2,00	ADUMENTO DE TERMINOS DENTRO DEL MARCO CONCEPTUAL	PROCESADO
29	159375	2019-02-14	INSITU	2019-02-14 16:00:00	MARCO TEORICO / FUNDAMENTACION CONCEPTUAL	2019-02-14 16:30:00	0,50	REVISION Y CORRECCION DENTRO DEL MARCO CONCEPTUAL. SE SOLICITA CAMBIOS	PROCESADO
30	152951	2019-01-17	INSITU	2019-01-17 15:00:00	MARCO TEORICO / FUNDAMENTACION LEGAL	2019-01-17 15:45:00	0,75	REVISION Y CORRECCION DE LA FUNDAMENTACION LEGAL. PENDIENTE CAMBIOS EN LA REDACCION Y AMPLIACION DE ESTADISTOS Y ARTICULOS QUE FUNDAMENTEN	PROCESADO
31	159308	2019-01-16	AUTONOMA	2019-01-16 12:00:00	MARCO TEORICO / FUNDAMENTACION LEGAL	2019-01-16 15:00:00	3,00	SE INDAGA Y SE PLASMAN LOS ARTICULOS QUE FUNDAMENTEN LA INVESTIGACION	PROCESADO
32	159333	2019-01-30	AUTONOMA	2019-01-30 15:00:00	MARCO TEORICO / FUNDAMENTACION LEGAL	2019-01-30 17:00:00	2,00	CORRECCIONES Y ADUMENTO DE TERMINOS DENTRO DEL MARCO CONCEPTUAL	PROCESADO
33	159336	2019-02-11	AUTONOMA	2019-02-11 14:00:00	MARCO TEORICO / FUNDAMENTACION LEGAL	2019-02-11 18:00:00	4,00	CORRECCIONES	PROCESADO
34	159365	2019-02-17	AUTONOMA	2019-02-17 09:00:00	MARCO TEORICO / FUNDAMENTACION LEGAL	2019-02-17 12:00:00	3,00	CORRECCIONES	PROCESADO
35	159376	2019-02-14	INSITU	2019-02-14 16:30:00	MARCO TEORICO / FUNDAMENTACION LEGAL	2019-02-14 17:00:00	0,50	REVISION Y CORRECCION DE FUNDAMENTACION LEGAL. SE SOLICITA CAMBIOS	PROCESADO
36	152958	2019-01-24	INSITU	2019-01-24 16:20:00	MARCO TEORICO / FUNDAMENTACION CONCEPTUAL	2019-01-24 16:40:00	0,33	REVISION DE LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACION. PLANTAMIENTO DE HIPOTESIS. CORRECCION PENDIENTE	PROCESADO
37	152964	2019-01-31	INSITU	2019-01-31 16:40:00	MARCO TEORICO / FUNDAMENTACION CONCEPTUAL	2019-01-31 17:00:00	0,33	REVISION Y APROBACION DE HIPOTESIS	PROCESADO
38	159320	2019-01-23	AUTONOMA	2019-01-23 14:00:00	MARCO TEORICO / FUNDAMENTACION CONCEPTUAL	2019-01-23 17:00:00	3,00	CORRECCIONES Y PLANTAMIENTO DE LA HIPOTESIS	PROCESADO
39	152959	2019-01-24	INSITU	2019-01-24 16:40:00	MARCO TEORICO / FUNDAMENTACION CONCEPTUAL	2019-01-24 16:50:00	0,17	REVISION Y APROBACION DE PREGUNTAS DIRECTRICES. SE APRUEBA LA CARACTERIZACION DE VARIABLES	PROCESADO
40	152963	2019-01-31	INSITU	2019-01-31 17:00:00	MARCO TEORICO / FUNDAMENTACION CONCEPTUAL	2019-01-31 17:40:00	0,67	SE REDACTA UNA EXPLICACION DE CADA UNA CUANTO A LAS PREGUNTAS DIRECTRICES Y EL PLANTAMIENTO DE HIPOTESIS. APROBADO	PROCESADO
41	159316	2019-01-21	AUTONOMA	2019-01-21 14:00:00	MARCO TEORICO / FUNDAMENTACION CONCEPTUAL	2019-01-21 17:00:00	3,00	SE REDACTA UNA EXPLICACION DE CADA UNA DE LAS VARIABLES	PROCESADO
42	159370	2019-02-20	AUTONOMA	2019-02-20 14:00:00	MARCO TEORICO / FUNDAMENTACION CONCEPTUAL	2019-02-20 16:00:00	2,00	SE DIFINEN LAS PALABRAS CLAVES DE LAS VARIABLES CON UN CONCEPTO PROPIO	PROCESADO
43	159371	2019-02-27	AUTONOMA	2019-02-27 15:00:00	MARCO TEORICO / FUNDAMENTACION CONCEPTUAL	2019-02-27 18:00:00	3,00	SE DESCRIBE EL PROCESO Y LOS INVOLUCRADOS DE LA INVESTIGACION	PROCESADO
44	159381	2019-02-21	INSITU	2019-02-21 16:00:00	METODOLOGIA / DISEÑO DE LA INVESTIGACION	2019-02-21 16:20:00	0,33	SE PROCEDA A DAR LA EXPLICACION RESPECTIVA SOBRE EL CAPITULO III - DISEÑO DE LA INVESTIGACION - POBLACION Y MUESTRA. REVISION Y CORRECCION DE AUTORES - PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACION	PROCESADO

45	159387	2019-02-28	INSITU	2019-02-28 16:30:00	METODOLOGIA / DISEÑO DE LA INVESTIGACION	2019-02-28 17:00:00	0.50	SE PROCEDIÓ A REVISAR EL TRABAJO REALIZADO EN EL DISEÑO DE LA INVESTIGACION - POBLACION Y MUESTRA - INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION - RECOLECCION DE DATOS - PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACION - PENDIENTE CORRECCIONES DE REDACCION Y CONTENIDO	PROCESADO
46	159385	2019-02-21	INSITU	2019-02-21 16:45:00	METODOLOGIA / POBLACION Y MUESTRA	2019-02-21 17:00:00	0.25	REVISION Y APROBACION DE CAPITULO III - DISEÑO DE LA INVESTIGACION - POBLACION Y MUESTRA - INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION - RECOLECCION DE DATOS - PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACION - PENDIENTE CORRECCIONES DE REDACCION Y CONTENIDO	PROCESADO
47	161908	2019-03-07	INSITU	2019-03-07 15:00:00	METODOLOGIA / POBLACION Y MUESTRA	2019-03-07 16:00:00	1.00	REVISION Y APROBACION DE CAPITULO III - DISEÑO DE LA INVESTIGACION - POBLACION Y MUESTRA - INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION - RECOLECCION DE DATOS - PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACION - PENDIENTE CORRECCIONES DE REDACCION Y CONTENIDO	PROCESADO
48	152953	2019-01-17	INSITU	2019-01-17 16:30:00	METODOLOGIA / OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	2019-01-17 16:30:00	0.50	REVISION Y CORRECCION DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES PLANTAMIENTO DE INDICADORES	PROCESADO
49	152960	2019-01-24	INSITU	2019-01-24 16:30:00	METODOLOGIA / OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	2019-01-24 17:00:00	0.17	REVISION Y APROBACION DE LA OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	PROCESADO
50	153907	2019-01-08	AUTONOMA	2019-01-08 11:00:00	METODOLOGIA / OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	2019-01-08 13:00:00	2.00	SE ESTABLECEN DOS VARIABLES DE ESTUDIO Y SE LAS DESGLOSA	PROCESADO
51	153908	2019-01-09	AUTONOMA	2019-01-09 16:00:00	METODOLOGIA / OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	2019-01-09 16:00:00	2.00	CORRECCIONES	PROCESADO
52	153909	2019-01-14	AUTONOMA	2019-01-14 12:00:00	METODOLOGIA / OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	2019-01-14 13:00:00	1.00	CORRECCIONES	PROCESADO
53	159318	2019-01-22	AUTONOMA	2019-01-22 14:00:00	METODOLOGIA / OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	2019-01-22 17:00:00	3.00	CORRECCIONES	PROCESADO
54	159314	2019-01-20	AUTONOMA	2019-01-20 09:00:00	METODOLOGIA / INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION	2019-01-20 10:00:00	1.00	EN BASE A LAS VARIABLES DE ESTUDIO SE REALIZA Y UNA ENCUESTA Y EN BASE AL CURRÍCULO DE EDUCACION INICIAL SE REALIZA LA LISTA DE COTEJO	PROCESADO
55	159386	2019-02-28	INSITU	2019-02-28 16:00:00	METODOLOGIA / INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION	2019-02-28 16:30:00	0.50	SE PROCEDIÓ A REVISAR EL TRABAJO REALIZADO EN EL DISEÑO DE LA INVESTIGACION - POBLACION Y MUESTRA - INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION - RECOLECCION DE DATOS - PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACION - PENDIENTE CORRECCIONES DE REDACCION Y CONTENIDO	PROCESADO
56	163693	2019-03-08	AUTONOMA	2019-03-08 08:00:00	METODOLOGIA / INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION	2019-03-08 10:30:00	2.50	CORRECCIONES Y ADICIONALES	PROCESADO
57	159372	2019-03-06	AUTONOMA	2019-03-06 15:00:00	METODOLOGIA / INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION	2019-03-06 18:00:00	3.00	CORRECCIONES Y ADICIONALES	PROCESADO
58	159382	2019-02-21	INSITU	2019-02-21 16:30:00	METODOLOGIA / PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACION	2019-02-21 16:45:00	0.25	SE PROCEDIÓ A DAR LA EXPLICACION RESPECTIVA SOBRE EL CAPITULO III - DISEÑO DE LA INVESTIGACION - POBLACION Y MUESTRA - INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION - RECOLECCION DE DATOS - PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACION - PENDIENTE CORRECCIONES DE REDACCION Y CONTENIDO	PROCESADO
59	159388	2019-02-28	INSITU	2019-02-28 17:00:00	METODOLOGIA / PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACION	2019-02-28 17:30:00	0.50	SE PROCEDIÓ A REVISAR EL TRABAJO REALIZADO EN EL CAPITULO III - DISEÑO DE LA INVESTIGACION - POBLACION Y MUESTRA - INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION - RECOLECCION DE DATOS - PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACION - PENDIENTE CORRECCIONES DE REDACCION Y CONTENIDO	PROCESADO
60	163694	2019-03-08	AUTONOMA	2019-03-08 15:00:00	METODOLOGIA / PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACION	2019-03-08 17:30:00	2.50	CORRECCIONES Y ADICIONES	PROCESADO
61	163706	2019-03-16	AUTONOMA	2019-03-16 14:00:00	METODOLOGIA / PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACION	2019-03-16 19:00:00	5.00	SE APLICA LA LISTA DE COTEJO	PROCESADO
62	152954	2019-01-17	INSITU	2019-01-17 16:30:00	METODOLOGIA / RECOLECCION DE LA INFORMACION	2019-01-17 17:00:00	0.50	DIRECCIONAMIENTO EN LA RESTRICCIÓN DE COTEJO BASADO EN EL MOTIVO DE LA INVESTIGACION	PROCESADO
63	159334	2019-02-05	AUTONOMA	2019-02-05 10:00:00	METODOLOGIA / RECOLECCION DE LA INFORMACION	2019-02-05 12:00:00	2.00	SE APLICA LA LISTA DE COTEJO	PROCESADO

64	159390	2019-02-28	INSITU	2019-02-28 16:30:00	METODOLOGIA / RECOLECCION DE LA INFORMACION	2019-02-28 17:00:00	0.50	SE PROCIEDE A REVISAR EL TRABAJO REALIZADO EN EL CAPITULO III - DISEÑO DE LA INVESTIGACION - POBLACION Y MUESTRA - INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION - RECOLECCION DE LA INFORMACION Y CONTENIDO DE LA INVESTIGACION, PENSANDO EN LAS CORRECCIONES DE REDACCION Y CONTINUIDAD EN BASE A LAS TABLAS SE REALIZA EL ANALISIS CORRESPONDIENTE Y GRAFICOS Y TABULACIONES	PROCESADO
65	163701	2019-03-11	AUTONOMA	2019-03-11 15:00:00	METODOLOGIA / RECOLECCION DE LA INFORMACION	2019-03-11 19:00:00	4.00	EN BASE A LAS RESPUESTAS DE LAS ENCUESTAS APPLICADAS SE REALIZA LA TABULACION DE CADA UNA DE LAS GRAFICOS Y TABULACIONES	PROCESADO
66	163713	2019-03-19	AUTONOMA	2019-03-19 14:00:00	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE CUADROS ESTADISTICOS	2019-03-19 17:00:00	3.00	SE PROCIEDE A REVISAR LOS CUADROS ESTADISTICOS CON SUS RESPECTIVOS ANALISIS OBSERVANDO EN LA REDACCION Y NORMAS APA TANTO EN EL CONTENIDO COMO EN LA REDACCION COMO DE LAS TABLAS GRAFICAS PENDIENTE CAMBIOS	PROCESADO
67	159369	2019-02-19	AUTONOMA	2019-02-19 14:00:00	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE CUADROS ESTADISTICOS	2019-02-19 17:00:00	3.00	SE PROCIEDE A REVISAR LOS CUADROS ESTADISTICOS CON SUS RESPECTIVOS ANALISIS OBSERVANDO EN LA REDACCION Y NORMAS APA TANTO EN EL CONTENIDO COMO EN LA REDACCION COMO DE LAS TABLAS GRAFICAS PENDIENTE CAMBIOS	PROCESADO
68	161999	2019-03-07	INSITU	2019-03-07 16:00:00	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE CUADROS ESTADISTICOS	2019-03-07 17:00:00	1.00	SE PROCIEDE A REVISAR LOS CUADROS ESTADISTICOS CON SUS RESPECTIVOS ANALISIS OBSERVANDO EN LA REDACCION Y NORMAS APA TANTO EN EL CONTENIDO COMO EN LA REDACCION COMO DE LAS TABLAS GRAFICAS PENDIENTE CAMBIOS	PROCESADO
69	161912	2019-03-14	INSITU	2019-03-14 15:00:00	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE CUADROS ESTADISTICOS	2019-03-14 17:30:00	2.50	SE PROCIEDE A REVISAR LOS CUADROS ESTADISTICOS CON SUS RESPECTIVOS ANALISIS OBSERVANDO EN LA REDACCION Y NORMAS APA TANTO EN EL CONTENIDO COMO EN LA REDACCION COMO DE LAS TABLAS GRAFICAS PENDIENTE CAMBIOS	PROCESADO
70	161917	2019-03-21	INSITU	2019-03-21 15:00:00	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE CUADROS ESTADISTICOS	2019-03-21 16:30:00	1.50	SE PROCIEDE A REVISAR LOS CUADROS ESTADISTICOS CON SUS RESPECTIVOS ANALISIS OBSERVANDO EN LA REDACCION Y NORMAS APA TANTO EN EL CONTENIDO COMO EN LA REDACCION COMO DE LAS TABLAS GRAFICAS PENDIENTE CAMBIOS	PROCESADO
71	161922	2019-03-28	INSITU	2019-03-28 15:00:00	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE CUADROS ESTADISTICOS	2019-03-28 16:30:00	1.50	SE PROCIEDE A REVISAR LOS CUADROS ESTADISTICOS CON SUS RESPECTIVOS ANALISIS OBSERVANDO EN LA REDACCION Y NORMAS APA TANTO EN EL CONTENIDO COMO EN LA REDACCION COMO DE LAS TABLAS GRAFICAS PENDIENTE CAMBIOS	PROCESADO
72	163697	2019-03-09	AUTONOMA	2019-03-09 14:00:00	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE CUADROS ESTADISTICOS	2019-03-09 19:00:00	5.00	SE PROCIEDE A LA REVISION Y APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO DE LOS ESTADISTICOS EN BASE A LOS CUESTIONARIOS Y LISTA DE COTEJO SE REALIZAN LAS TABLAS CORRESPONDIENTES	PROCESADO
73	163703	2019-03-13	AUTONOMA	2019-03-13 14:00:00	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE CUADROS ESTADISTICOS	2019-03-13 19:00:00	5.00	EN BASE A LAS TABLAS SE REALIZA EL ANALISIS CORRESPONDIENTE	PROCESADO
74	163710	2019-03-18	AUTONOMA	2019-03-18 13:00:00	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE CUADROS ESTADISTICOS	2019-03-18 19:00:00	6.00	CORRECCIONES Y ADICIONES	PROCESADO
75	161924	2019-03-28	INSITU	2019-03-28 16:30:00	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE CUADROS ESTADISTICOS	2019-03-28 17:00:00	0.50	SE EXPLICA EL DESARROLLO DE LAS CONCLUSIONES CON RESPECTO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACION REALIZADA	PROCESADO
76	162918	2019-04-11	INSITU	2019-04-11 15:30:00	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE CUADROS ESTADISTICOS	2019-04-11 15:30:00	0.50	REVISION Y APROBACION DE ANALISIS ESTADISTICO	PROCESADO
77	163727	2019-03-25	AUTONOMA	2019-03-25 14:00:00	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE CUADROS ESTADISTICOS	2019-03-25 19:00:00	5.00	CUADROS ESTADISTICOS - CORRECCIONES Y ADICIONES	PROCESADO
78	163735	2019-03-27	AUTONOMA	2019-03-27 14:00:00	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE CUADROS ESTADISTICOS	2019-03-27 19:00:00	5.00	CORRECCIONES Y ADICIONES	PROCESADO
79	161929	2019-04-04	INSITU	2019-04-04 15:30:00	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE CUADROS ESTADISTICOS	2019-04-04 16:15:00	0.75	SE ANALIZA LAS POSIBLES RESPUESTAS PLANTeadas FRENTE A LAS PREGUNTAS DE LA HIPOTESIS QUEDANDO PENDIENTE SU DESARROLLO DE ACUERDO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS	PROCESADO
80	162919	2019-04-11	INSITU	2019-04-11 15:30:00	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE CUADROS ESTADISTICOS	2019-04-11 16:00:00	0.50	RESPUESTA A LA HIPOTESIS REVISION Y PLANTAMIENTO DE CORRECCIONES	PROCESADO
81	162926	2019-04-18	INSITU	2019-04-18 16:00:00	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE CUADROS ESTADISTICOS	2019-04-18 16:30:00	0.50	SE PROCIEDE EN LA REVISION Y APROBACION DE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DIRECTRICES	PROCESADO

82	163733	2019-03-26	AUTONOMIA	2019-03-26 14:00:00	PROCESAMIENTO Y ANALISIS / RESPUESTAS A LA HIPOTESIS O INTERROGANTES DE INVESTIGACION (PREGUNTAS DIRECTRICES)	2019-03-26 20:00:00	6.00	SE PLANTEAN RESPUESTAS A PREGUNTAS DIRECTRICES	PROCESADO
83	164061	2019-04-03	AUTONOMIA	2019-04-03 15:00:00	PROCESAMIENTO Y ANALISIS / RESPUESTAS A LA HIPOTESIS O INTERROGANTES DE INVESTIGACION (PREGUNTAS DIRECTRICES)	2019-04-03 18:00:00	3.00	CORRECCIONES Y ADICIONALES	PROCESADO
84	164062	2019-04-08	AUTONOMIA	2019-04-08 15:00:00	PROCESAMIENTO Y ANALISIS / RESPUESTAS A LA HIPOTESIS O INTERROGANTES DE INVESTIGACION (PREGUNTAS DIRECTRICES)	2019-04-08 20:00:00	5.00	CORRECCIONES Y ADICIONALES	PROCESADO
85	161931	2019-04-04	INSITU	2019-04-04 16:15:00	PROPUESTA / ANTECEDENTES	2019-04-04 17:00:00	0.75	SE GENERA LA EXPLICACION NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIONES EN EL ABORACION	PROCESADO
86	162920	2019-04-11	INSITU	2019-04-11 16:00:00	PROPUESTA / ANTECEDENTES	2019-04-11 16:30:00	0.50	REVISION Y CORRECCION DE ANTECEDENTES, JUSTIFICACION Y FORMULACION DE LA PROPUESTA (PENDIENTE)	PROCESADO
87	162925	2019-04-18	INSITU	2019-04-18 15:45:00	PROPUESTA / ANTECEDENTES	2019-04-18 16:00:00	0.25	SE PROCEDA EN LA REVISION Y APROBACION DE ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DE LA POSTERIOR A UN ANALISIS Y ESTUDIO DE LA PROBLEMÁTICA SE PLANTEA ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA	PROCESADO
88	164059	2019-04-01	AUTONOMIA	2019-04-01 15:00:00	PROPUESTA / ANTECEDENTES	2019-04-01 19:00:00	4.00	REVISION Y CORRECCION DE ANTECEDENTES, JUSTIFICACION Y FORMULACION DE LA PROPUESTA (PENDIENTE)	PROCESADO
89	162921	2019-04-11	INSITU	2019-04-11 16:30:00	PROPUESTA / JUSTIFICACION	2019-04-11 17:00:00	0.50	REVISION Y CORRECCION DE ANTECEDENTES, JUSTIFICACION Y FORMULACION DE LA PROPUESTA (PENDIENTE)	PROCESADO
90	164060	2019-04-02	AUTONOMIA	2019-04-02 13:00:00	PROPUESTA / JUSTIFICACION	2019-04-02 19:00:00	6.00	REDACCION DE ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIONES PORQUE ES IMPORTANTE APLICAR DE LA PROPUESTA SE REVISAS Y ABRIERA LA DESCRIPCION DE LA PROPUESTA	PROCESADO
91	161927	2019-04-04	INSITU	2019-04-04 15:00:00	PROPUESTA / DESCRIPCION	2019-04-04 15:30:00	0.50	SE PLANTEA LA PROPUESTA EN BASE A LOS RESULTADOS OBTENIDOS	PROCESADO
92	163718	2019-03-20	AUTONOMIA	2019-03-20 14:00:00	PROPUESTA / DESCRIPCION	2019-03-20 20:00:00	6.00	CORRECCIONES Y ADICIONES A LA PROPUESTA MAS ADECUADAS ANTE LA TEMÁTICA PLANTEADA, SE EXPLICA SOBRE LA MISMA QUEBANDO PENDIENTE SU FORMULACION	PROCESADO
93	163722	2019-03-24	AUTONOMIA	2019-03-24 09:00:00	PROPUESTA / DESCRIPCION	2019-03-24 13:00:00	4.00	SE PLANTEA LA PROPUESTA EN BASE A LOS RESULTADOS OBTENIDOS	PROCESADO
94	161920	2019-03-21	INSITU	2019-03-21 16:30:00	PROPUESTA / FORMULACION DEL PROCESO DE APLICACION DE LA PROPUESTA	2019-03-21 17:00:00	0.50	SE ANUALIZA LA FORMULACION PLANTEADA POR LA ESTUDIANTE EN BASE A LA EXPLICACION CORRESPONDIENTE EN EL PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA	PROCESADO
95	161925	2019-03-28	INSITU	2019-03-28 17:00:00	PROPUESTA / FORMULACION DEL PROCESO DE APLICACION DE LA PROPUESTA	2019-03-28 17:30:00	0.50	SE ANUALIZA LA FORMULACION PLANTEADA POR LA ESTUDIANTE EN BASE A LA EXPLICACION CORRESPONDIENTE EN EL PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA	PROCESADO
96	163737	2019-03-31	AUTONOMIA	2019-03-31 08:00:00	PROPUESTA / FORMULACION DEL PROCESO DE APLICACION DE LA PROPUESTA	2019-03-31 12:00:00	4.00	PLANTEAMIENTO APLICACION DE PROPUESTA	PROCESADO
97	162922	2019-04-18	INSITU	2019-04-18 13:00:00	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS / RECURSOS	2019-04-18 15:15:00	0.25	REVISION DE CAPITULO VI, VII SE PROCEDA EN LA REVISION Y APROBACION DE RECURSOS	PROCESADO
98	164069	2019-04-16	AUTONOMIA	2019-04-16 13:00:00	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS / RECURSOS	2019-04-16 17:00:00	4.00	REVISION DE LOS RECURSOS UTILIZADOS	PROCESADO
99	162923	2019-04-18	INSITU	2019-04-18 15:15:00	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS / PRESUPUESTO	2019-04-18 15:30:00	0.25	REVISION DE CAPITULO VI, VII SE PROCEDA EN LA REVISION Y APROBACION DE PRESUPUESTO	PROCESADO
100	164071	2019-04-17	AUTONOMIA	2019-04-17 14:00:00	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS / PRESUPUESTO	2019-04-17 18:00:00	4.00	REVISION DE PRESUPUESTO UTILIZADOS	PROCESADO
101	162924	2019-04-18	INSITU	2019-04-18 15:30:00	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS / PRESUPUESTO	2019-04-18 15:45:00	0.25	REVISION DE CAPITULO VI, VII SE PROCEDA EN LA REVISION Y APROBACION DE PRESUPUESTO	PROCESADO
102	164073	2019-04-18	AUTONOMIA	2019-04-18 07:00:00	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS / PRESUPUESTO	2019-04-18 12:00:00	5.00	REVISION DE CAPITULO VI, VII SE PROCEDA EN LA REVISION Y APROBACION DE PRESUPUESTO	PROCESADO
103	162928	2019-04-18	INSITU	2019-04-18 16:30:00	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS / PRESUPUESTO	2019-04-18 17:00:00	0.50	REVISION DE CAPITULO VI, VII SE PROCEDA EN LA REVISION Y APROBACION DE PRESUPUESTO	PROCESADO
104	163666	2019-04-25	INSITU	2019-04-25 15:00:00	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	2019-04-25 15:30:00	0.50	CONCLUSIONES SE ANUALIZA LA INFORMACION DE LA INFORMACION PERTINENTES	PROCESADO
105	164063	2019-04-09	AUTONOMIA	2019-04-09 13:00:00	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	2019-04-09 19:00:00	6.00	CONCLUSIONES SE ANUALIZA LA INFORMACION DE LA INFORMACION PERTINENTES	PROCESADO

106	164065	2019-04-14	AUTONOMA	2019-04-14 13:00:00	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	2019-04-14 18:00:00	5.00	CORRECCIONES Y ADICIONES	PROCESADO
107	164075	2019-04-23	AUTONOMA	2019-04-23 14:00:00	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	2019-04-23 18:00:00	4.00	CORRECCION DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	PROCESADO
108	164064	2019-04-10	AUTONOMA	2019-04-10 14:00:00	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES / RECOMENDACIONES	2019-04-10 19:00:00	5.00	SE ANALIZA LA INFORMACION DE LA INVESTIGACION Y SE ESTRUCTURAN RECOMENDACIONES PERTINENTES	PROCESADO
109	164066	2019-04-15	AUTONOMA	2019-04-15 13:00:00	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES / RECOMENDACIONES	2019-04-15 18:00:00	5.00	CORRECCIONES Y ADICIONES	PROCESADO
110	164076	2019-04-24	AUTONOMA	2019-04-24 14:00:00	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES / RECOMENDACIONES	2019-04-24 16:00:00	2.00	CORRECCION DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	PROCESADO
111	164078	2019-04-25	AUTONOMA	2019-04-25 08:00:00	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES / RECOMENDACIONES	2019-04-25 14:00:00	6.00	ESTRUCTURA Y FORMATO DE DOCUMENTO FINAL, CAMBIOS Y SUGERENCIAS DE NORMAS APA	PROCESADO
TOTAL HORAS:							240		
 BENITEZ CRUZ ALEJANDRA DAVISI TITOR CI: 1720822616		 PÁRAMO SILVA ANDREA LILIANA ALUMNO CI: 176559419		 CUASOTA PUOTA ADRIANA MARIBEL DELEGADO FECHA: 16-05-2019					

Anexo 7. Orden de empastado

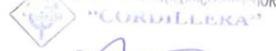
**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
CORDILLERA**

DESARROLLO DEL TALENTO INFANTIL

ORDEN DE EMPASTADO

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para el proceso de Titulación, se **AUTORIZA** realizar el empastado del trabajo de titulación, del alumno(a) **PAZMIÑO SILVA ANDREA LILIANA**, portador de la cédula de identidad N° 1750559419, previa validación por parte de los departamentos facultados.

Quito, 29 de mayo del 2019



29 May 2019
Maricela Balseca

Sra. Maricela Balseca
CAJA FINANCIERA



29 MAY 2019

Samira Villalba
COORDINACIÓN PRÁCTICAS

Ing. Samira Villalba
PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Adriana Cuascota
Msc. Adriana Cuascota
DELEGADA DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN

Joel Flores
Dr. Joel Flores
DIRECTOR DE CARRERA (E)


Ing. William Parra
BIBLIOTECA


29 MAY 2019
Grace Sarango
Ing. Grace Sarango
SECRETARIA ACADÉMICA

*Nuestro reto formar seres humanos con iguales
derechos, deberes y obligaciones*